

# 1. EL PLAN DE DESARROLLO

## “LO QUE LA GENTE QUIERE 2004-2007”

### 1.1. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Támesis, para el período 2004-2007, denominado por consenso popular **“LO QUE LA GENTE QUIERE”**, recoge los postulados básicos del Programa de Gobierno sometido a la consideración de los electores por el Alcalde Municipal recientemente posesionado y valiosos aportes de las distintas dependencias del Ejecutivo Municipal, del Honorable Concejo Municipal, del Consejo Municipal de Planeación y de diferentes grupos y sectores de la comunidad tamesina.

Dicho Plan apuesta al desarrollo de la misión y a la cristalización de la visión, que el Municipio tiene claramente definidas, y al logro de tres objetivos estratégicos de gran dimensión, a saber:

- Támesis, Institución Territorial Viable, y Competente; en lo administrativo, en lo fiscal, en lo económico, en lo social, en lo cultural y en lo ambiental.
- Támesis, hogar comunitario con calidad de vida, territorio de paz y progreso, gestor exitoso de oportunidades para todos, y promotor comprometido del desarrollo y bienestar social equilibrado.
- Támesis, pueblo de interés Regional, Nacional e Internacional, dadas sus valiosas riquezas naturales, su economía, su competitividad turística y sus valores culturales y sociales.

Para su elaboración se partió de la evaluación de la realidad actual del municipio, en todos y cada uno de sus aspectos, e igualmente de su potencialidad, queriendo configurar un plan que permita desarrollar **“Lo que la Gente Quiere”**, que brinde la oportunidad de ser partícipe de su cumplimiento, que interprete en buena medida las más sentidas necesidades de la comunidad, que propugne por un mayor equilibrio social, y que finalmente genere progreso, desarrollo y bienestar social. Siguiendo la metodología del marco lógico y del árbol de problemas, se propone aquí un conjunto de políticas, estrategias, programas y proyectos, que apuntan específicamente a la solución de diversos problemas de interés Municipal.

Dado que los recursos económicos del Municipio son particularmente escasos, será necesario ser muy eficientes en la capacidad de gestión para vincular recursos de cofinanciación y ser además, muy disciplinados, pulcros y

cuidadosos planificadores, administradores y controladores de la gestión Municipal.

Constituye pues, este documento, la carta de navegación que potencializa al Municipio de Támesis, para llegar a buen puerto al final del período 2004-2007; basados en él habrá de conciliarse todos los intereses de la comunidad, de direccionarse todos los esfuerzos, de tomarse todas las decisiones, y asumirse todos los compromisos que sean necesarios, para instrumentar y alcanzar, ojalá en buena medida, los nobles y ambiciosos, pero alcanzables objetivos trazados.

## **1.2. VISIÓN**

El Municipio de Támesis será en el año 2007 un conglomerado social justo, equilibrado, abierto y participativo, asentado sobre un territorio pacífico, regido estrictamente por principios éticos, legales, humanitarios y naturalistas y administrado pulcra y altruistamente, que brinde a sus conciudadanos oportunidades de progreso y calidad de vida, y que resulte de interés para el conglomerado Regional, Nacional e Internacional.

## **1.3. MISIÓN**

El Municipio de Támesis, mediante el trabajo mancomunado de sus dirigentes y de toda la ciudadanía, procurará a lo largo del período 2004-2007 configurar una sociedad cada vez más justa, equitativa, tolerante y progresista, que posibilite el aprovechamiento de sus valiosos recursos naturales, físicos, humanos y culturales, en beneficio comunitario, que propugne por el mejoramiento continuo de la calidad de vida y por oportunidades para todas sus gentes, que potencialice su interrelación con los procesos de globalización internacional y que fundamentalmente, hagan de este pueblo, un hogar comunitario asentado sobre un bello territorio de paz

## **1.4. PRINCIPIOS BÁSICOS**

El Alcalde del municipio de Támesis siempre enmarcará sus actos administrativos, observando los siguientes principios básicos:

- Transparencia
- Responsabilidad
- Eficiencia
- Imparcialidad

- Coherencia y
- Viabilidad

## **1.5. PRINCIPIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO**

El Alcalde del municipio de Támesis hará uso de los siguientes principios de la planificación:

- Autonomía
- Ordenación
- Coordinación
- Consistencia
- Priorización
- Continuidad
- Participación ciudadana
- Uso sostenible
- Prevención y
- Anticipación

## **1.6 ESTADO SOCIAL ECONÓMICO Y FINANCIERO A ENERO DE 2004**

Resulta conveniente al inicio de este período, cuando se elabora el Plan de Desarrollo Municipal **“LO QUE LA GENTE QUIERE”**, como condicionante del mismo, presentar una breve radiografía del estado en que la actual Administración recibió el Municipio; se trata de una realidad coyuntural y estructural particularmente difícil, asignada por los siguientes factores críticos:

### **1.6.1. DECRETAMIENTO DE LA CAFICULTURA**

Históricamente, Támesis ha fundamentado su economía en el cultivo del café; sin embargo, en los últimos diez años se ha registrado un proceso de reducción del área cultivada cercana al 50%, dada la incidencia de males como la roya y la broca, los bajos precios nacionales e internacionales del grano, los altos costos de producción y la inseguridad generada por grupos armados al margen de la ley; todo ello, ha repercutido en una menor producción, traducida en menor utilización de mano de obra, mayor desempleo y menor capital circulante en toda la economía municipal.

### **1.6.2. CRISIS ECONÓMICA MUNICIPAL**

La ostensible reducción de la actividad cafetera y el proceso similar ocurrido con el cacao, que en épocas anteriores fue también un cultivo de gran importancia local, generó el reemplazo en el uso de las tierras, mayormente por actividades de ganadería extensiva sobre praderas naturales, las cuales son supremamente escasas en cuanto demanda de mano de obra, sin que otras actividades como el plátano o la citricultura hayan sido capaces de absorber esa mano de obra desplazada. El resultado ha sido un alto desempleo, agregado por pocas posibilidades de emprender otras actividades productivas, dado el poco compromiso del sector financiero para ofrecer posibilidades de crédito, y la orfandad que viene padeciendo la población a falta de una clase dirigente debidamente comprometida y que le genere confianza.

Todo lo anterior, agravado por una muy escasa inversión pública en los últimos cuatro años, hace que toda la economía municipal se haya estrangulado y que la población esté sumida en un complejo cuadro de calidad de vida y necesidades insatisfechas.

### **1.6.3.TÁMESIS, UN MUNICIPIO INVIABLE E INCOMPETENTE A DICIEMBRE 31 DE 2003**

La situación económica del ente territorial denominado Municipio de Támesis, sólo da para calificarlo como un municipio inviable e incompetente ; las cifras y problemáticas así lo reflejan:

- Una deuda pública de 1270 millones de pesos, mal calificada por el IDEA, por los rutinarios retrasos en sus pagos, lo cual implicaba también una mala calificación como sujeto de crédito, para llegar a acceder a otros endeudamientos.. Consecuentemente una mala calificación ante todo el sistema financiero nacional.
- Un estado de desempeño económico, social y financiero, durante el año 2003, que arrojó un déficit de 570 millones de pesos, consecuentemente decrecimiento patrimonial, un incumplimiento de la ley 617 que establece normas sobre eficiencia administrativa y fiscal y una calificación de semáforo en rojo respecto a la determinación de capacidad de endeudamiento.
- Cuentas por pagar de exigencia inmediata por \$1.450 millones de pesos y déficit de tesorería por 1300 millones de pesos, distribuidos entre cinco meses de salarios atrasados a todo el plantel de empleados dos mesadas pensionales, cotizaciones en salud y pensiones, aportes parafiscales, seguros, prestaciones sociales, de empleados y ex empleados , impuestos, contratistas proveedores, convenios íter administrativos incumplidos etc.

- Bienes muebles e inmuebles en mal estado, Banco de proyectos desatendido, seguros vencidos, desviación de fondos, planta de personal aún sobredimensionada no obstante el reciente ajuste fiscal efectuado, personal desmotivado.
- Falta absoluta de confianza de la población en su dirigencia municipal, traducida de manera preconcebida en el no pago de sus impuestos un debido cobrar de 1,300 millones de pesos.
- Reducción en los recursos del SGP asignados para el presente año, en 386 millones de pesos, como producto de la calificación del Municipio ante Planeación Nacional por su deficiente desempeño administrativo y fiscal.
- Todo lo anterior, refleja una aguda crisis económica y social del Municipio de Támesis, que ha hecho que la actual Administración haya tenido que entrar a actuar en medio de tantas dificultades, no sólo a atender los compromisos y necesidades del presente, sino a corregir y remediar todo lo heredado del pasado.

## **1.7. PROCESO DE RECUPERACIÓN A MAYO 31 DE 2004**

En lo corrido de los primeros cinco meses del presente año, bajo el mandato de **“LO QUE LA GENTE QUIERE”** el Municipio de Támesis ha evidenciado un proceso de recuperación, que lo habilita nuevamente, para llegar a ser una entidad territorial viable y competente, caracterizado por los siguientes hechos:

### **1.7.1.SUPERÁVIT A MARZO 31 DE 2004**

El estado de desempeño social, económico y financiero, reportado a la Contaduría General de la Nación, arrojó un Superávit de 330 millones de pesos, durante los tres primeros meses del año, resultado que contrasta en el déficit de 570 millones de pesos obtenido el año anterior.

### **1.7.2.PAGO TOTAL DE LA DEUDA POR ALUMBRADO PÚBLICO**

Gracias a las buenas gestiones hechas con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Minas aportó 550 millones de pesos para abonar a la deuda de alumbrado público con EADE, que inicialmente era de 602 millones de pesos. El saldo restante fue cubierto mediante cruce de cuentas, al punto de pagarla totalmente.

### **1.7.3 MAYOR RECAUDO DE IMPUESTOS**

A mayo 31 de 2004, han ingresado al Municipio, con respecto a Impuesto Predial y de Industria y Comercio 371 millones de pesos, que comparados con el recaudo del año pasado de 543.5 millones de pesos en todo el año, significan un 68% más en cinco meses, lo cual plantea la posibilidad de que al final del año, bien podríamos superar el recaudo en un 63%. Las medidas aprobadas por el Concejo, la Administración proactiva de las cobranzas y el cobro por jurisdicción coactiva y la confianza de la ciudadanía en la Administración Municipal, puede generar unos buenos resultados.

### **1.7.4.NORMALIZACIÓN EN EL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA**

Actualmente se tiene absolutamente al día el pago de la deuda pública contratada con el IDEA, la cual se ha reducido de 1271 millones de pesos a 1156 millones, de esa manera el Municipio de Támesis es un cliente bien calificado ante el IDEA.

### **1.7.5.ATENCIÓN AL DÍA DE LOS GASTOS ACTUALMENTE CAUSADOS**

Con los ingresos corrientes y algunos créditos de Tesorería, se ha podido atender al día los salarios y prestaciones de los empleados, contratistas y demás gastos de la Administración Central.

### **1.7.6.PAGO PARCIAL IMPORTANTE DE DEUDAS HEREDADAS**

Con los recursos propios y del SGP, ha podido pagarse cerca de 538 millones de pesos de las cuentas heredadas de la Administración anterior, generando múltiples beneficios entre la gente de la población.

### **1.7.7.HABILITACION COMO SUJETO DE CRÉDITO**

Dado el superávit operacional obtenido, la normalización en el pago de la deuda pública, la buena ejecución presupuestal, el incremento relativo del recaudo de impuestos y rentas, el Municipio de Támesis ha sido habilitado por el IDEA como sujeto de crédito, asignándole un cupo de crédito por 2.400 millones de pesos. Igualmente en la calificación ante el Sistema Financiero se ha pasado de

semáforo rojo al semáforo amarillo, lo cual le ha permitido la autorización de sobregiros en BANCAFÉ.

### **1.7.8.PROGRAMAS DE CRÉDITO MICROEMPRESARIAL**

Conscientes de la necesidad de impactar favorablemente la economía local, el Municipio ha sido promotor ante el Sistema Financiero, para implementar con el Fondo Nacional de Garantías, Banco Agrario, BANCAFÉ, y la Cooperativa San Antonio, programas de crédito microempresarial que favorezcan a toda la comunidad.

## **1.8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Támesis, Institución Territorial Viable, y Competente; en lo administrativo, en lo fiscal, en lo económico, en lo social, en lo cultural y en lo ambiental.
- Támesis, hogar comunitario con calidad de vida, territorio de paz y progreso, gestor exitoso de oportunidades para todos, y promotor comprometido del desarrollo y bienestar social equilibrado.
- Támesis, pueblo de interés Regional, Nacional e Internacional, dadas sus valiosas riquezas naturales, su economía, su competitividad turística y sus valores culturales y sociales,

## **2. PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO**

### **2.1. PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **2.1.1. CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

##### **2.1.1.1 PERSPECTIVA GENERAL**

Támesis es un municipio especialmente rico en recursos hídricos, lo cual lo potencializa para desarrollar a partir de ellos, aprovechamientos diversos en acueducto, generación de energía eléctrica, embalses recreacionales y turísticos, distritos de riego para agricultura comercial, producción y comercialización de agua envasada para consumo humano, centros recreativos, aprovechamiento acuícolas y pesqueros, etc. Se requiere entonces, de una empresa liderada por el gobierno municipal de Támesis, que vincule capital público y privado, que gestione, desarrolle y administre todos estos procesos, con proyección regional, que de base asuma la prestación eficiente de los distintos servicios públicos domiciliarios y complementarios, hoy atendidos de manera incipiente por la Sección de Servicios Públicos del Municipio, por juntas corregimentales y berreadles y por EADE.

##### **2.1.1.2. PROBLEMÁTICA ACTUAL**

- La realidad actual de los servicios públicos domiciliarios y complementarios en el Municipio tiene las siguientes características:
- El sistema de acueducto de la cabecera central es deficiente. El sistema de tratamiento no garantiza plenamente la posibilidad del agua. Se registra contaminación en la conducción por obsolescencia de la red.
- Los acueductos de los corregimientos de Palermo y San Pablo no tienen tratamiento. Igualmente, los acueductos veredales.



- Los sistemas de alcantarillado no tienen separación de aguas residuales de las aguas lluvias. Contaminan las quebradas donde hacen sus descargas y carecen de plantas de tratamiento de las aguas residuales.
- El sistema de manejo de residuos sólidos se hace relativamente bien en su fase de separación en la fuente y recolección, pero tiene algunas deficiencias en su disposición final.
- El servicio de energía eléctrica suministrada por EADE es relativamente costoso y las regalías recibidas por el Municipio casi insignificantes.
- El servicio de alumbrado público es deficiente.
- Las aguas nacidas en el municipio de Támesis han sido concedidas para aprovechamiento a otros municipios.
- No redispone de un ente que centralice la gestión de proyectos de gran importancia, con el del Río Frío.
- La sostenibilidad de los servicios no está siendo costeadada. Las tarifas que actualmente se cobran sólo cubren la operación corriente del servicio.

### **2.1.1.3. PLAN DE ACCIÓN**

Acogidos a la autorización dada por el Honorable Concejo Municipal, el Alcalde debe crear y organizar una empresa de economía mixta, dedicada a los servicios públicos. Para ello, ha de interesar la vinculación de capital privado hasta un 49% y de capital público en un 51% mínimo, donde ha de incluirse la participación importante del Municipio de Támesis. Dentro del capital privado ha de privilegiarse la vinculación de la comunidad tamesina.

La Empresa debe quedar constituida en el primer año del Plan e iniciar operaciones en el segundo año, en un proceso de transición desde el Municipio.

Será responsabilidad del nuevo ente la gestión de proyectos y la modernización de todo lo inherente al tema de servicios públicos domiciliarios y complementarios, incluidos acueducto, alcantarillado, aseo, manejo, disposición y aprovechamiento de residuos, energía eléctrica, alumbrado público, venta de agua par riego y consumo humano, etc.

## **2.1.2. ACTUALIZACIÓN CATASTRAL**

### **2.1.2.1. SITUACIÓN ACTUAL**

Los sistemas catastrales tanto urbano como rural, se hayan actualmente vencidos, siendo necesario actualizarlos de inmediato, tanto por el cumplimiento de la ley que así lo ordena, sino por los beneficios que ello implica, por cuanto se mejora sustantivamente la facturación actualizada del impuesto predial.

### **2.1.2.2. PLAN DE ACCIÓN**

Efectuar la actualización catastral del área urbana en el año 2004, incluidas las tomas de aerofotografías y ortofotografías de todo el municipio, y la prediación y digitalización de todos los predios urbanos.

Para el año 2005 se haría la prediación, digitalización y sistematización de todos los predios del área rural.

### **2.1.2.3. METAS**

Actualización catastral urbana para el año 2004 y la rural para el año 2005.

### **2.1.2.4. RECURSOS**

De crédito con el IDEA y de cofinanciación con el IGAC y CORANTIOQUIA.

### **2.1.2.5. RESPONSABLES**

La Alcaldía Municipal, la Secretaría de Planeación y OO.PP, la Secretaría de Hacienda, Catastro Departamental y CORANTIOQUIA.

## **2.1.3. AJUSTE FISCAL Y REFORMA ADMINISTRATIVA**

### **2.1.3.1. SITUACIÓN ACTUAL**

El costo de la nómina actual y la eficiencia de la planta de cargos resulta aún onerosa para el Municipio; no obstante, el ajuste fiscal hecho en el año 2001, requiriéndose por lo tanto un mayor adelgazamiento de la planta de personal que produzca un efecto de reducción de costos del 30%.

### **2.1.3.2. PLAN DE ACCIÓN**

Se requiere para ello la gestión de un crédito por valor de cuatrocientos millones de pesos que provea los recursos para el pago de indemnizaciones y prestaciones sociales del personal a retirar.

La nueva planta de cargos deberá corresponder a una organización piramidal que con criterios de economía, garantice una respuesta efectiva a las necesidades de desarrollo, viabilidad y competitividad del Municipio.

### **2.1.3.3. RESPONSABLE**

La Alcaldía, el Concejo Municipal y las Secretarías de Gobierno y Hacienda.

### **2.1.3.4. RECURSOS**

De crédito con el IDEA u otra entidad financiera o de apoyo con el Ministerio de Hacienda.

## **2.2. PROGRAMAS DE VIVIENDA**

### **2.2.1. DIAGNÓSTICO**

Sólo el 33% de la población agrupada por familias en la zona rural del municipio de Támesis cuenta con vivienda propia en buenas condiciones; un 25% requiere solución de vivienda nueva y; el 42% restante cuenta con viviendas que no cumplen con documentos de propiedad debidamente registrados, presentan problemas de hacinamiento, deficiencias en la calidad física de la construcción, y/o soluciones precarias de saneamiento básico.

En total:

Cerca de 1.612 familias del área rural del municipio requieren atención para el mejoramiento de sus viviendas.

Este problema no se relaciona con el desempeño de ninguna entidad u organización.

Las posibles condiciones que llevaron a que el problema se esté presentando son:

- La forma de tenencia de la tierra y la sucesiva parcelación que ha sufrido en las dos últimas décadas.
- Las condiciones económicas de la población campesina que no les posibilita una inversión en la vivienda.
- Las soluciones provisionales sin instalaciones sanitarias que terminan convirtiéndose en soluciones permanentes.

Según los datos del SISBEN, a Marzo 29 de 2004, la población rural clasificada en los niveles 1 y 2 es de 9.497 personas, el 68% del total de la población rural del Municipio; que conforma unas 3.836 familias y habita en 2.895 viviendas; lo que nos da, inicialmente, un déficit cuantitativo de 941 viviendas; **cerca del 25% del total de familias necesita vivienda nueva.** Mientras que la vivienda existente registra los siguientes índices de habitabilidad y demás:

**Tenencia o propiedad:** alrededor del **33%** de las familias posee título de propiedad, un 7% paga arriendo y el 60% restante vive en casas de familiares y/o por acuerdos pactados a título de comodato y otros.

**Hacinamiento:** aproximadamente el **15%** de las familias vive en hacinamiento, donde 5 o más personas comparten una habitación, un 20% tiene una habitación por cada 3 o 4 personas y el 65% tiene una habitación para una o dos personas.

**Tipo de vivienda:** cerca del 74% de las familias vive en casa o apartamento, un 26% ocupa un cuarto, o más, de una casa que se comparte.

**Condiciones físicas** de las viviendas existentes según los materiales de sus componentes:

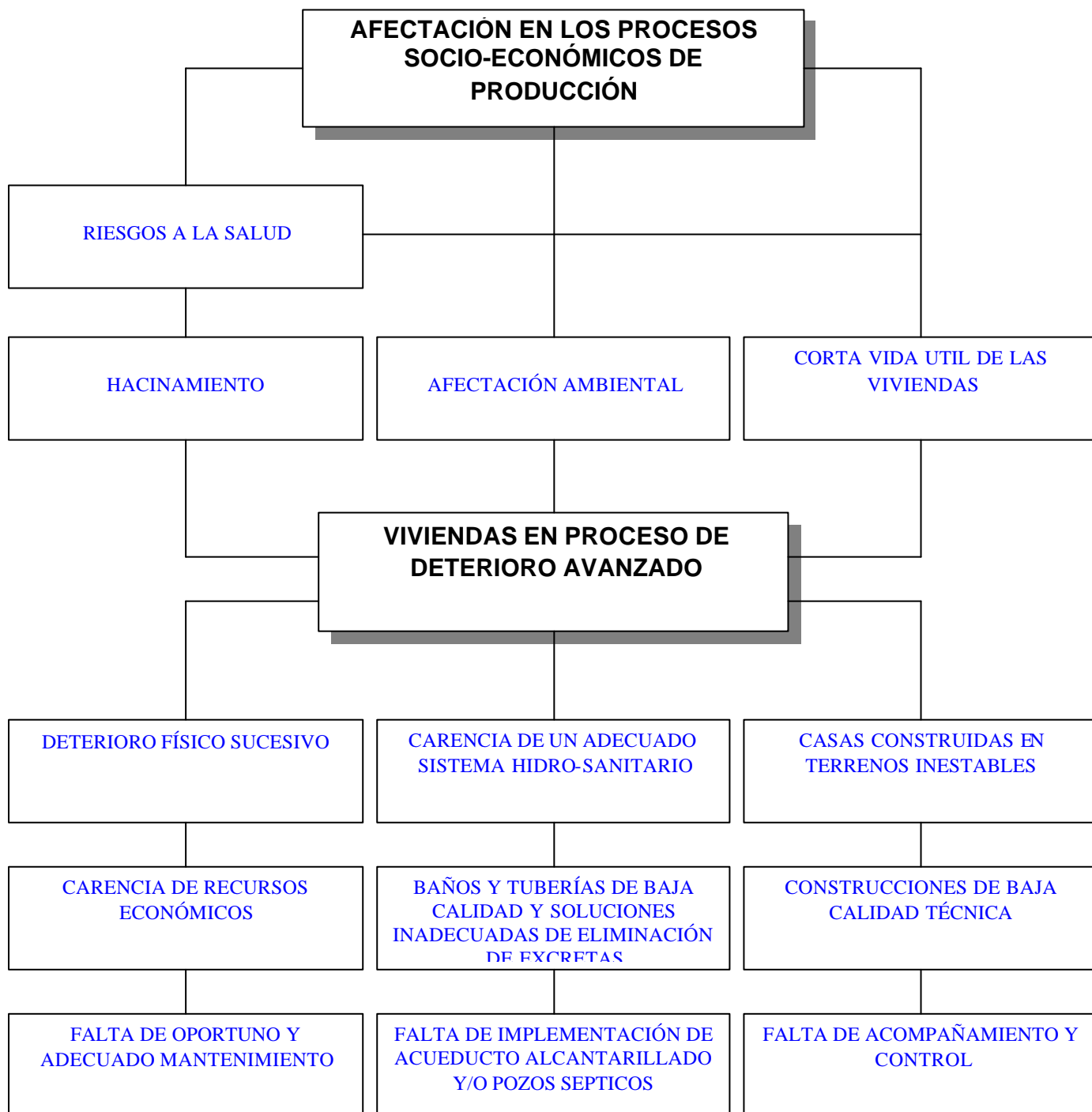
**Pisos:** el 4% de las construcciones tiene piso en tierra; el 19% en madera, el 61% en cemento, el 16% en baldosa.

**Paredes:** el 6% de las viviendas tiene paredes en madera, guadua, caña o esterilla; el 32% en bahareque; el 42% en tapia o adobe y el 11% en bloque o ladrillo.

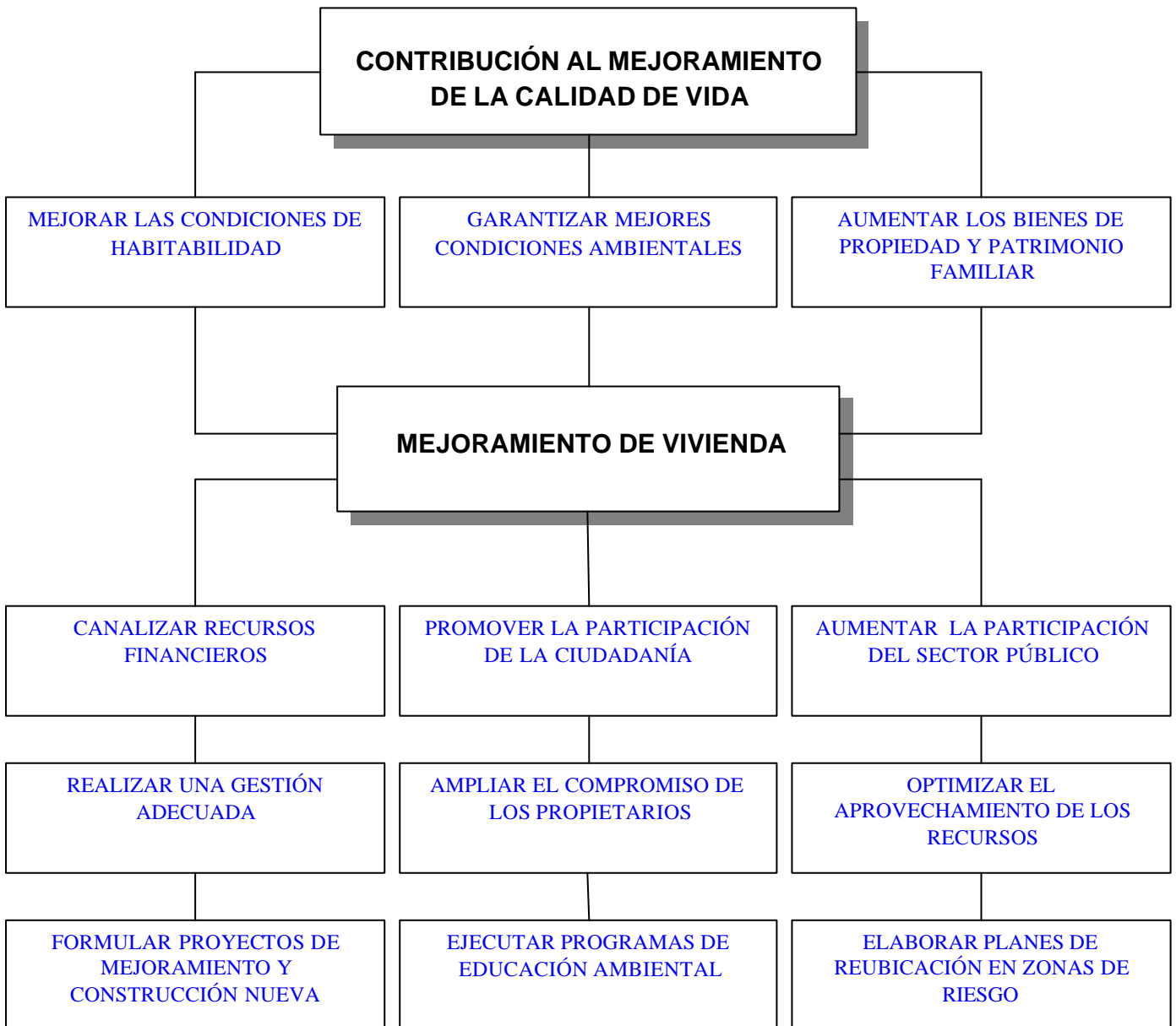
**Techos:** el 2% de las construcciones tiene techo de palma, cartón o lata; el 65% en teja de zinc o fibro-cemento sin cielo-falso y el 33% en teja de barro, con cielo falso o losa.

Disponibilidad de servicios públicos y saneamiento básico: **cerca del 95%** cuenta con energía eléctrica y aproximadamente el 65% cuenta con acueducto. Solo el 33% cuenta con un buen sistema de disposición final de excretas y basuras

## ARBOL DEL PROBLEMA



## ARBOL DE OBJETIVOS



## **2.2.2. OPERATIVIDAD**

El Alcalde del municipio gestionará a través de los programas de cofinanciación la continuidad del proyecto de vivienda Yerba Buena que entregará 50 nuevas soluciones de vivienda y la generación de programas de mejoramiento urbano y rural. En este último, con apoyo del Comité de Cafeteros, se continuó el programa de mejoramiento de 11 viviendas de la vereda San Luis y se espera iniciar otro programa de 45 mejoramientos en las veredas Cedeño Alto y Bajo, Río Claro, Manzanares, Travesías y San Isidro.

Para el programa de mejoramiento de vivienda urbano se tienen censadas ya 10 viviendas, las cuales formarán parte de otro programa que se adelanta con organismos financiadores VIVA, HABITAT, La Nación y otros.

## **2.2.3. PROGRAMAS DE VIVIENDA**

- 2.1.3.1 Mejoramiento de vivienda urbana.
- 2.1.3.2 Mejoramiento de vivienda rural
- 2.1.3.3 Construcción de vivienda nueva urbana
- 2.1.3.4 Construcción de vivienda nueva rural
- 2.1.3.5 Reubicación de viviendas localizadas en zonas de riesgo.

## **2.2.4. OBJETIVO**

Formular proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda, con el fin de acceder a recursos de cofinanciación.

## **2.2.5. META**

- Gestionar los recursos necesarios para construir cincuenta viviendas de interés social.
- Alcanzar 200 mejoramientos de vivienda durante el cuatrienio.
- Gestionar los recursos necesarios para realizar un proyecto de reubicación de vivienda.



## **2.2.6. RESPONSABLES**

Municipio de Támesis y organismos de gestión.

## **2.3. PROGRAMAS DE VÍAS, TRANSPORTE Y TRÁNSITO**

### **2.3.1. DIAGNÓSTICO**

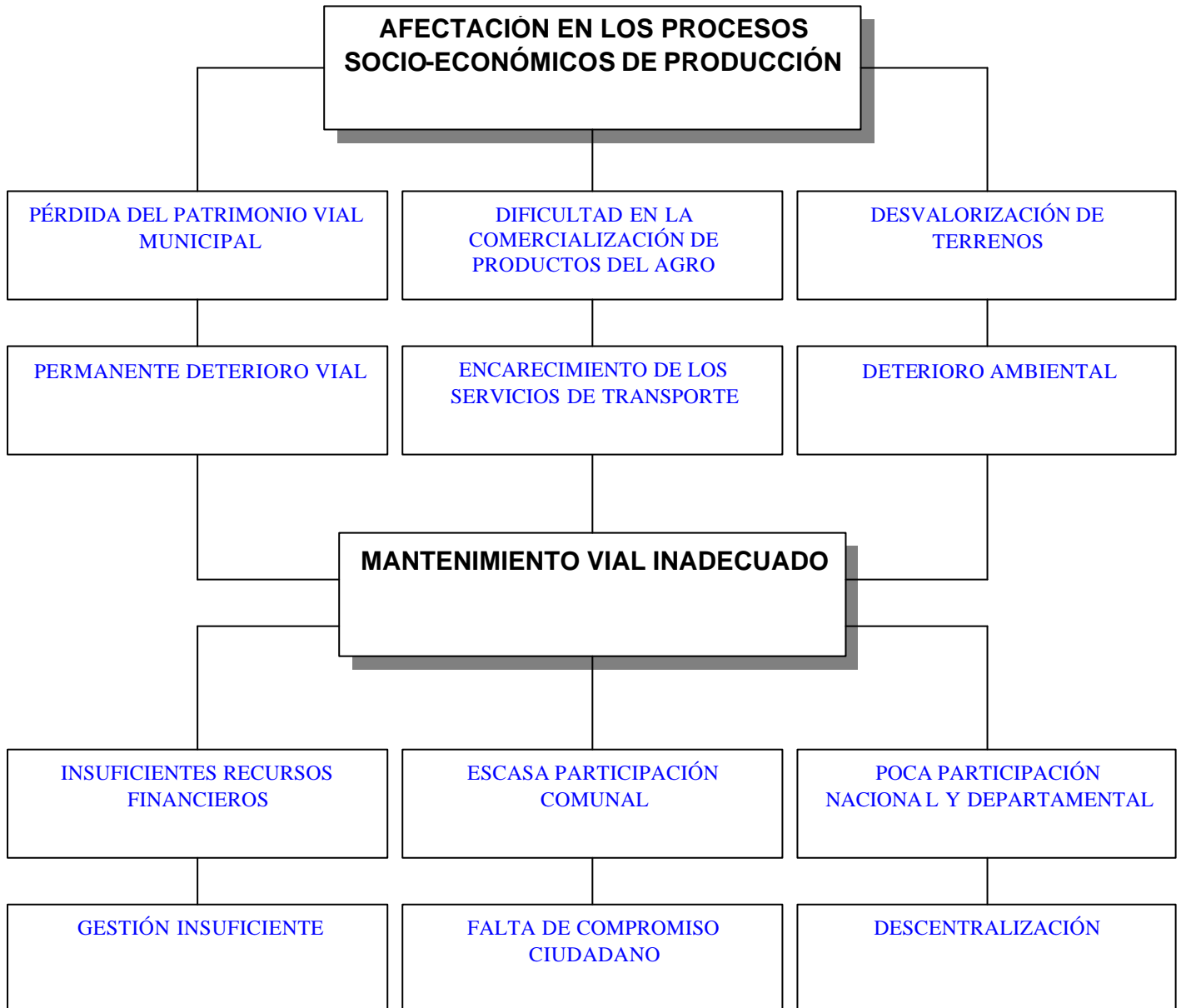
Red vial secundaria: Abarca unos 90 km., de los cuales 30 son pavimentados; en general estos se encuentran en buen estado de mantenimiento físico, los sesentas restantes requieren de obras de desagüe y mantenimiento, aproximadamente un 30% de los puentes de estas vías requieren de la revisión de sus partes estructurales.

Red vial terciaria: Comprende unos 180 km. en vías veredales de penetración, un 20% de estas poseen rieles de concreto; todas ellas necesitan mantenimiento y obras de drenaje.

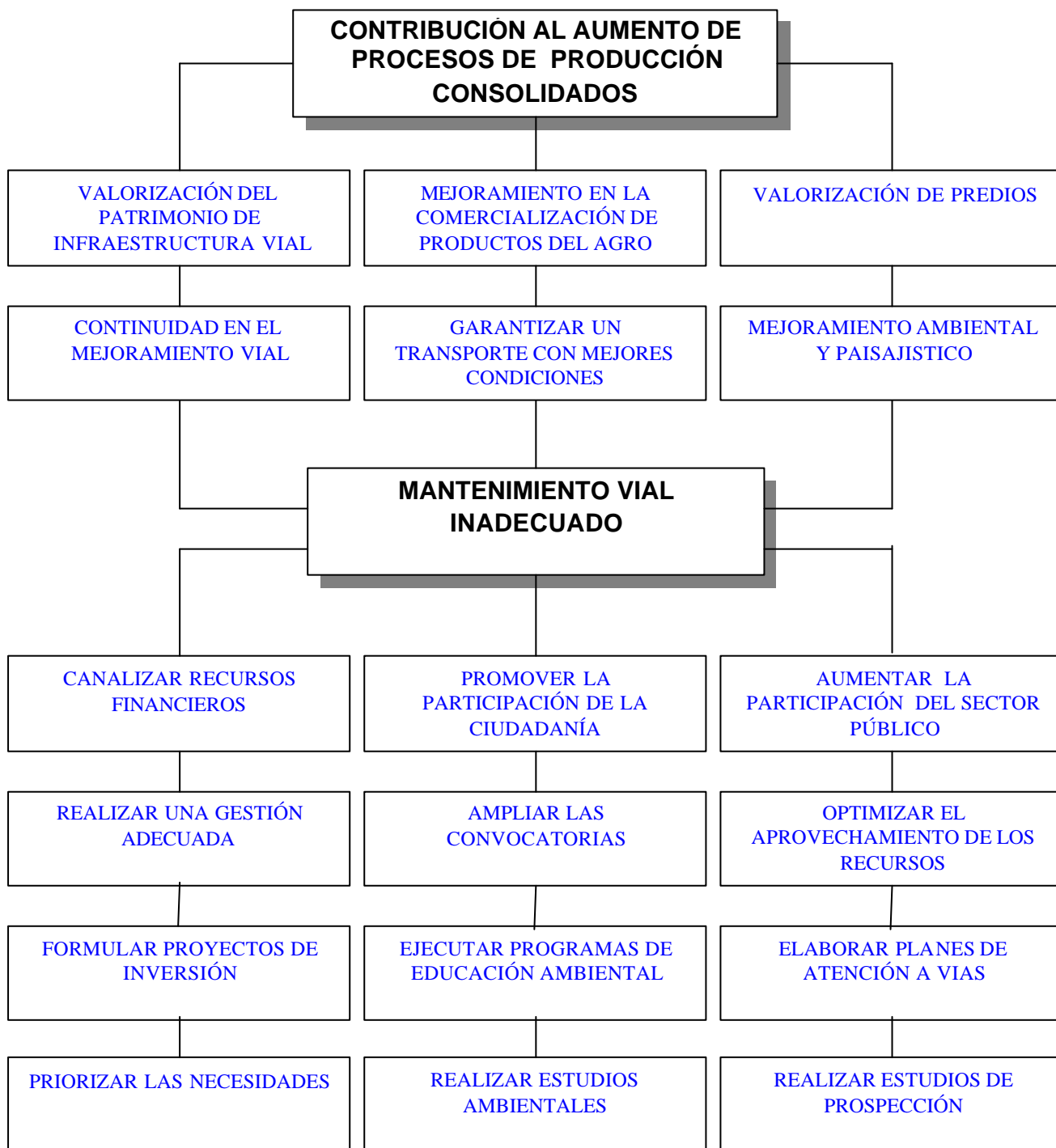
Seis veredas de nuestro municipio carecen de vías de penetración carretable.

El trazado vial en el nivel urbano y rural, los actuales usos del suelo, las pendientes, la hidrología, las zonas de amenazas, la población y los centros de servicios son variables que inciden sobre el mal estado de las vías del municipio. Es menester conocer la relación entre cada vía y los sitios de prestación de servicios, como escuelas, puestos de salud, cementerio, matadero, parques infantiles y plaza de ferias, para calificar su estado vial.

## ARBOL DEL PROBLEMA



## ARBOL DE OBJETIVOS



## **2.3.2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS**

### **2.3.2.1. OBJETIVO**

Gestionar con el departamento de Antioquia el mantenimiento de 60 km. de vía secundaria.

### **2.3.2.2. META**

Mantenimiento de 60 km. de vía secundaria al año.

### **2.3.2.3. RESPONSABLE**

Municipio de Támesis y Secretaría de Vías del Departamento de Antioquia.

## **2.3.3. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**

### **2.3.3.1. OBJETIVO**

Apropiar recursos propios y gestionar con las comunidades para el adecuado mantenimiento de 180 km. de vías veredales de penetración.

### **2.3.3.2. META**

Mantenimiento de 100 km. de vía terciarias al año.

### **2.3.3.3. RESPONSABLE**

Municipio de Támesis y comunidad.

## **2.3.4. APERTURA DE VÍAS TERCIARIAS**

### **2.3.4.1. OBJETIVO**

Gestionar ante entidades de orden departamental y nacional los recursos necesarios para la apertura de vías terciarias.

#### **2.3.4.2. META**

Gestionar ante entidades de orden departamental y nacional los recursos necesarios para la apertura de 3 km. de vías terciarias.

#### **2.3.4.3. RESPONSABLE**

Municipio de Támesis y comunidad.

### **2.3.5. MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS**

#### **2.3.5.1. OBJETIVO**

Lograr el mantenimiento adecuado y la señalización en las vías urbanas del municipio y los corregimientos.

El objetivo principal de la Inspección Municipal de Policía y Tránsito es lograr la adecuada señalización de todas las vías urbanas del municipio y en lo posible las rurales, garantizando una mejor organización en el tránsito vehicular en nuestro municipio con lo que se disminuye el índice de accidentes y se reduce las infracciones de tránsito.

Lo anterior, puede tener un costo aproximado de \$ 4.000.000 (pintura tráfico, brochas, thinner, entre otros)

### **2.3.6. EQUIPAMIENTO LOGÍSTICO PARA EL CONTROL DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR**

## **2.4. PROGRAMAS DE ESPACIO PÚBLICO**

### **2.4.1. DIAGNÓSTICO**

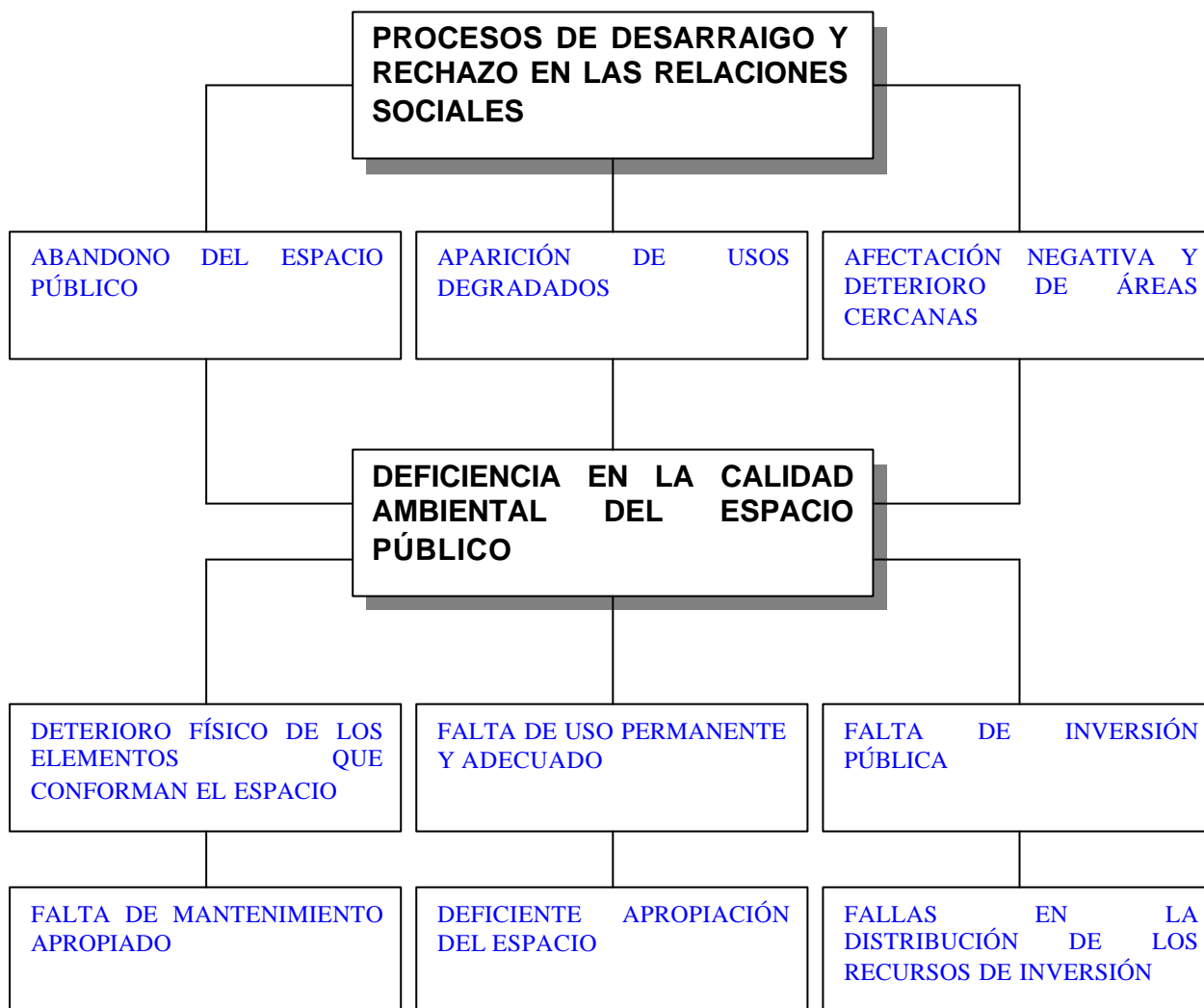
En la actualidad el Municipio cuenta con una red desarticulada de espacios públicos entre parques, plazas, plazoletas, zonas verdes, jardines, espacios recreativos y deportivos de libre circulación y uso público; la mayoría de estos espacios se encuentran deteriorados por falta de inversión en mantenimiento.

El índice de espacio público es de 2.2 m<sup>2</sup>/hab., representado en 44.897 m<sup>2</sup>. aproximadamente, según el E.O.T.

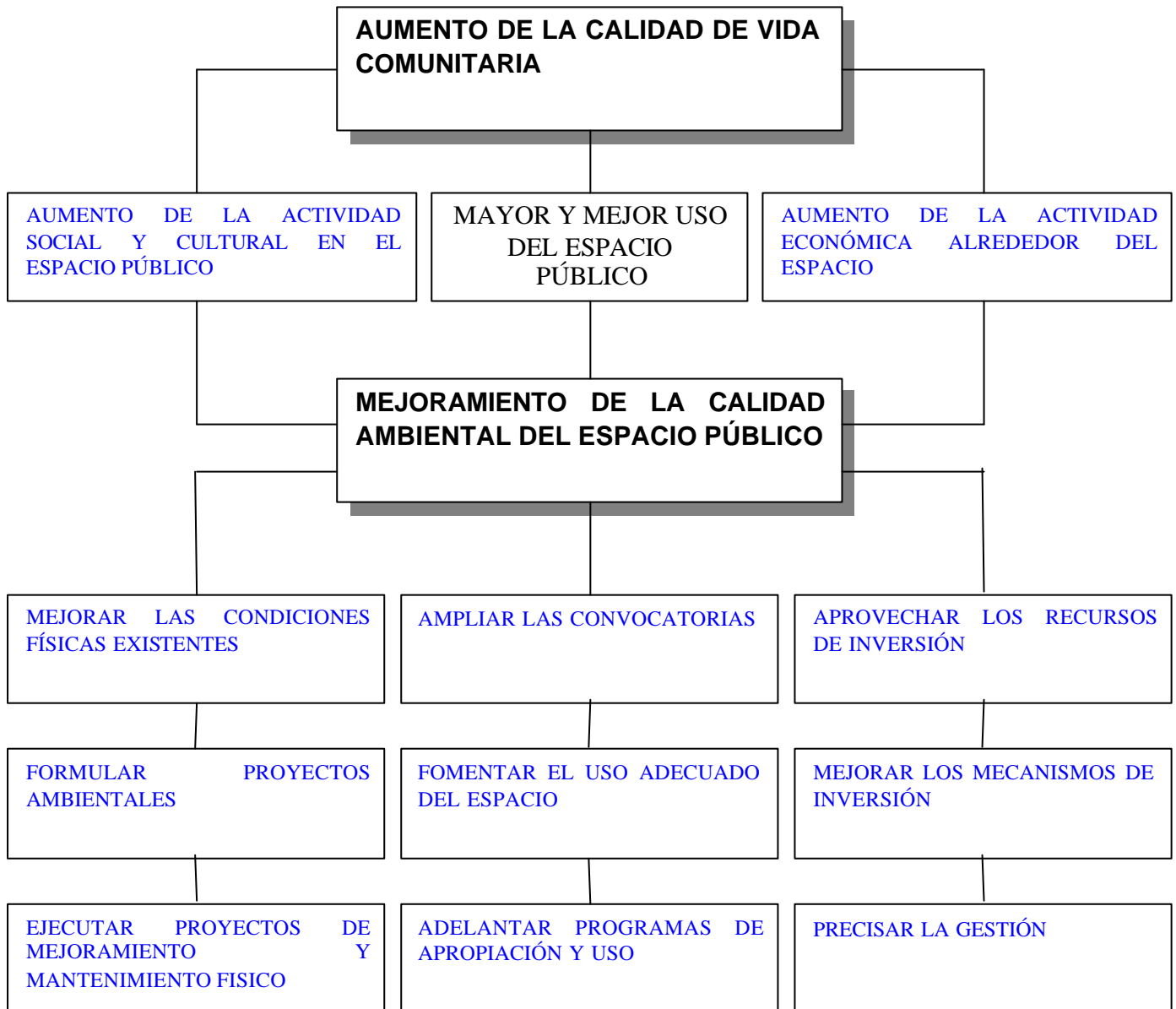
#### **2.4.2. ESTRATEGIA**

Convertir el municipio de Tamesis en un territorio ordenado, donde el espacio público sea el elemento que armonice el desarrollo urbano y rural.

### **ARBOL DEL PROBLEMA ESPACIO PÚBLICO**



## ARBOL DE OBJETIVOS ESPACIO PÚBLICO



### 2.4.3. PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO

#### 2.4.3.1. OBJETIVO



Lograr el mantenimiento y mejoramiento adecuado de parques, plazas, plazoletas, zonas verdes, jardines, espacios recreativos y deportivos de libre circulación y uso público.

#### **2.4.3.2. META**

Mejorar 12000 m<sup>2</sup>. de espacio público.

#### **2.4.4. PROGRAMA DE JARDÍN BOTÁNICO**

##### **2.4.4.1. OBJETIVO**

Adecuación de un espacio como jardín botánico para contribuir a la conservación de las especies vegetales, apoyo a los procesos académicos, investigativos y turísticos en el municipio de Támesis.

##### **2.4.4.2. META**

Adecuación de terreno, construcción de infraestructura y capacitación en educación ambiental, mediante cinco talleres.

#### **2.5. PROGRAMA LOCAL DE SALUD**

##### **2.5.1. DESCRIPCIÓN**

“Los procesos de descentralización y globalización y el nuevo Sistema de Seguridad Social en Salud han condicionado en Colombia la necesidad de implementar grandes reformas estructurales que comprenden la conversión de las instituciones de salud en empresas más eficientes y productivas y el compromiso de un espectro mucho más amplio de actores que comprende no solamente a los trabajadores del sector salud sino a las autoridades locales, a otros sectores y a los usuarios en el proceso de construcción colectiva de nuevos escenarios y estrategias de acción para conseguir la meta de mejores condiciones de vida y un acceso más equitativo a servicios de salud de mejor calidad.

La Administración Municipal en cabeza de su Alcalde Alonso Patiño Patiño, tiene la responsabilidad de configurar un Plan de Desarrollo congruente con las

condiciones y necesidades de su contexto, Plan que debe contener el componente Salud, el cual se basará en las problemáticas encontradas mediante un diagnóstico de la situación actual en esta materia, a nivel municipal”

Con la elaboración y desarrollo del Plan Local de Salud, el cual estará incluido en el Plan de Desarrollo Municipal, se dará respuesta a las necesidades de la comunidad tamesina en relación con el sector salud a través de la ejecución de programas y proyectos para la atención de la población en general adscrita a los regímenes subsidiado y contributivo, pero principalmente a las personas más vulnerables que no cuentan con ningún tipo de afiliación al sistema.

## 2.5.2. DIAGNÓSTICO EN SALUD

### 2.5.2.1. ASEGURAMIENTO

El sistema de selección de beneficiarios SISBEN es usado en el país para la focalización de los grupos humanos más pobres y vulnerables. En el municipio se encontró que en una mayor proporción las personas están en el nivel II del SISBEN, especialmente las localizadas en el área rural (veredas), igual acontece en el nivel III. Llama la atención que la mayor cantidad de personas que pertenecen al nivel I están situadas en el área urbana, seguida del área rural (veredas). Se observan en el nivel IV y V una cantidad considerable población en el área urbana, para el nivel VI se observa un descenso apenas lógico.

Distribución de la población según nivel del SISBEN y zona residencia.  
Támesis, Antioquia. 2003.

Nivel del SISBEN	Zona				Corregimientos		Total	
	Urbana	%	Veredas	%		%		%
1	801	3,7	727	3,3	52	0,2	1580	7,2
2	3513	16,1	8059	36,8	615	2,8	12187	55,7
3	2450	11,2	2649	12,1	1374	6,3	6473	29,6
4	781	3,6	77	0,4	247	1,1	1105	5,1
5	431	2,0	10	0,0	71	0,3	512	2,3
6	20	0,1	0	0,0	1	0,0	21	0,1
Total	7996	36,5	11522	52,7	2360	10,8	21878	100,0

Fuente: Base de Datos Oficina del SISBEN.

### 2.5.2.2. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

El Municipio de Támesis tiene 3174 personas afiliadas al régimen contributivo, para una cobertura de afiliación para el año 2003 del 18.5 % del total de la población. Se aclara que ninguna de las administradoras del régimen contributivo tiene sede en este municipio, los afiliados son atendidos en el Hospital San Juan de Dios.

Para cada una de las aseguradoras el número de afiliados es el siguiente: Fundación Médico Preventiva (308), CAFÉSALUD (361), COOMEVA (1485) y SALUDCOOP (1020).

### 2.5.2.3. RÉGIMEN SUBSIDIADO

El municipio de Támesis cuenta con un total de 5403 personas afiliadas al régimen subsidiado, de ellos el 58.3% (3145) son mujeres y el 41.7% (2253) son hombres. El porcentaje de afiliados en la zona rural es de 59.1% (3191) y para la urbana fue del 40.5% (2207), este porcentaje de afiliados es para un total de 5398 de personas que hasta el 30 de octubre figuraban en la base de datos de la ARS COOSALUD.

Afiliados al régimen subsidiado por zona, según nivel del SISBEN.  
Támesis Antioquia, 2003

Zona	Nivel 0		Nivel 1		Nivel 2		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Rural	89	1.6	520	9.6	2581	47.9	3190	59.1
Urbana	0	0.0	557	10.3	1649	30.6	2206	40.9
Total	89	1.6	1077	20.0	4230	78.5	5396	100.0

Fuente: base de datos afiliados al régimen subsidiado COOSALUD a Octubre 31 de 2003

### 2.5.2.4. NATALIDAD

Según el único dato que maneja la E.S.E Hospital San Juan de Dios del municipio, para el año 2003 la tasa bruta de natalidad de 8.1, es decir que hubo 8 nacimientos por cada mil habitantes. Por otro lado, la tasa general de fecundidad fue de 3 hijos por cada mujer en edad fértil.

En el año 2002 la tasa bruta de natalidad fue de 9.9, es decir que hubo 10 nacimientos por cada mil habitantes del municipio y para el año 2001 la tasa bruta de natalidad fue de 14.4, lo que quiere decir que por cada mil habitantes se presentaron 14 nacimientos. Para estos dos últimos años se trabajó con población DANE proyectada, además no hubo posibilidad de calcular la tasa general de fecundidad dado que no se contó con el grupo de mujeres en edad fértil.

## 2.5.2.5. MORBILIDAD

### 2.5.2.5.1. Morbilidad por consulta médica. Támesis. E.S.E Hospital San Juan de Dios.

#### Enero – Septiembre, 2003.

Código	Patología
I10	Hipertensión esencial (primaria)
B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación
Z711	Sano (adulto)(niño)
J00	Rinofaringitis aguda (resfriado común)
J039	Amigdalitis aguda, no especificada
N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado
N760	Vaginitis aguda
M545	Lumbago no especificado
M255	Dolor en articulación
J209	Bronquitis aguda, no especificada

Fuente: E.S.E Hospital San Juan de Dios. Enero – Septiembre, 2003

### 2.5.2.5.2. Morbilidad por consulta médica, según edad y sexo. Támesis. E.S.E Hospital San Juan de Dios.

#### Enero – Septiembre, 2003.

Grupos de edad	Masculino	%	femenino	%	Total	%
< 1 año	441	3,2	473	3,5	914	6,7

1-4	615	4,5	728	5,3	1343	9,8
5-14	813	6,0	827	6,1	1640	12,0
15-44	1306	9,6	3955	29,0	5261	38,5
45-59	706	5,2	1470	10,8	2176	15,9
> 60	853	6,2	1466	10,7	2319	17,0
Total	4734	34,7	8919	65,3	13653	100,0

Fuente: E.S.E Hospital San Juan de Dios. Enero – Septiembre, 2003

### 2.5.2.5.3. Morbilidad por consulta médica. Centro de Salud Palermo.

#### Enero – Septiembre, 2003

Código	Patología
I10	Hipertensión esencial (primaria)
B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación
M255	Dolor en articulación
J039	Amigdalitis aguda, no especificada
N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado
M545	Lumbago no especificado
Z711	Sano (adulto)(niño)
N760	Vaginitis aguda
J00	Rinofaringitis aguda (resfriado común)
K297	Gastritis, no especificada

Fuente: E.S.E Hospital San Juan de Dios. Enero– Septiembre, 2003

En el análisis, se observó que el municipio de Tamesis para el año 2002, presenta su mayor índice de mortalidad en las enfermedades coronarias tanto en hombres como mujeres, esto hace pensar que la muerte violenta en este municipio pasa a un segundo plano.

### 2.5.2.6. Primeras causas de mortalidad general. Municipio de Tamesis, 2003.

Diagnóstico	Defunciones	%
Shock cardiogénico	10	16,9
Falla orgánica multisistémica	8	13,6
Infarto Agudo Miocardio	6	10,2
Shock cardiorrespiratorio	5	8,5
Shock Hipovulémico	5	8,5
Anoxia atóxica	4	6,8
Paro cardiorrespiratorio	4	6,8
Shock neurológico	3	5,1
Shock neurológico	2	3,4
Shock Séptico	2	3,4
Resto	10	16,9
Total	59	100,0

Fuente: Certificados de defunción. E.S.E Hospital San Juan de Dios. Registraduría de Municipio.

### 2.5.3. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Se priorizaron los siguientes problemas:

- ❖ Baja cobertura en la afiliación de la población al Régimen Subsidiado.
- ❖ Evasión a la afiliación al Régimen Contributivo
- ❖ Disminución de la Oferta de servicios en Salud para la población pobre sin subsidio a la demanda (Vinculados)

Ver árbol de problemas 1, 2 y 3

### 2.5.4. ÁRBOL DE OBJETIVOS

Ver árbol de Objetivos 1, 2 y 3

## **2.5.5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

La atención en salud para la población del municipio de Tamesis durante el cuatrienio 2004-2007 estará dirigida a dar respuesta a sus necesidades en esta materia, siguiendo los siguientes lineamientos:

### **2.5.5.1. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INCLUIDA EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO**

Se garantizará la continuidad de esta población en el Régimen Subsidiado, la cual actualmente está compuesta por 5403 personas, de acuerdo a lo establecido legalmente y a los lineamientos que para el efecto emita el Ministerio de Protección Social y el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

#### **2.5.5.1.1. METAS**

- Para el cuatrienio se pretende ampliar la cobertura de afiliación en aproximadamente 500 cupos de acuerdo a las prioridades establecidas. Se garantizará la continuidad de la población adscrita al Régimen Subsidiado, mínimo por 5 años, tal como lo establece la Ley.
- Se continuará depurando la base de datos de acuerdo a las novedades presentadas y a los resultados de la aplicación de la nueva encuesta del SISBEN, con el fin de liberar cupos para afiliar a la población priorizada.
- Se garantizará la ejecución de las actividades de Promoción y Prevención contratadas.

#### **2.5.5.1.2. POBLACIÓN OBJETO Y COBERTURAS**

La población objetivo es aquella que cumple con los requisitos de priorización para asignación de cupos, de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

- Cobertura actual: 29.3%

- Cobertura al final del cuatrienio: 31.9%

### **2.5.5.1.3. ESTRATEGIA**

- Depuración Base de Datos
- Cruce de base de datos con Régimen Contributivo
- Inversión de Recursos

### **2.5.5.1.4. COSTOS APROXIMADOS**

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
965.000.000	1.165.000.000	1.246.000.000	1.334.000.000	<b>4.710.000.000</b>

### **2.5.5.1.5. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Por recursos de inversión como Sistema General de Participaciones y FOSYGA.

### **2.5.5.2. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

Se requiere generar estrategias que tiendan a incrementar la afiliación al Régimen Contributivo y disminuir la evasión en la misma, mediante la sensibilización de la población con capacidad de pago. Actualmente existen 3.208 personas afiliadas al Régimen Contributivo en el municipio de Támesis.

#### **2.5.5.2.1. METAS**

- Para el cuatrienio se incrementará en un 15% las personas afiliadas al Régimen Contributivo, lo que representa 480 personas adicionales.
- Depurar totalmente la base de datos del Régimen Subsidiado, con el fin de eliminar las dobles afiliaciones.
- Se verificará la ejecución de las actividades de P y P a las que tienen derecho los usuarios de las diferentes EPS



### **2.5.5.2.2. POBLACIÓN OBJETO Y COBERTURA**

La población objeto es aquella vinculada al Régimen Contributivo en las diferentes EPS que tienen contratos con IPS en el municipio.

- Cobertura Actual: 17.3%
- Cobertura al final del cuatrienio: 19.9%

### **2.5.5.2.3. ESTRATEGIAS**

- Concientizar a los empleadores sobre la afiliación de sus empleados.
- Exigencia de certificación de no afiliación al Régimen Subsidiado para contratistas del municipio y para proyectos productivos.
- Creación de medidas coercitivas

### **2.5.5.2.4. COSTO**

No se contemplan costos para esta actividad ya que la misma es responsabilidad de la Dirección Local de Salud.

### **2.5.5.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN POBRE SIN SUBSIDIO A LA DEMANDA (VINCULADOS)**

La población pobre sin subsidio a la demanda (vinculada) está compuesta por 9906 habitantes, correspondientes al 53.5% de la población.

Su asistencia en salud se hace a través de la ESE Hospital San Juan de Dios, mediante convenio suscrito por esa Entidad con el municipio de Támezis. Actualmente se cuenta con los siguientes servicios para esta población:

1. Consulta de médico general
2. Rayo X
3. Promoción y Prevención
4. Urgencias
5. Hospitalización
6. Laboratorio clínico con tarifas especiales

7. Odontología para menores de 18 años, gestantes, urgencias reales y prioritarias
8. Odontología general con tarifas especiales
9. Medicamentos con tarifa especial
10. Transporte asistencial básico incluido dentro del servicio de urgencia y en hospitalización sujeto al cobro de copago

Para el cuatrienio se requiere continuar con la cobertura del 100% de la población vinculada pero mejorando los servicios que se prestan, incluyendo los siguientes:

11. Ecografías y tubectomías
12. Aumento del subsidio en laboratorio clínico
13. Medicamentos con copago de acuerdo al nivel del SISBEN
14. Aumento del subsidio en traslado de pacientes
15. tamizaje visual y auditivo además de tratamientos priorizados de acuerdo al procedimiento anterior
16. Apoyo al programa Equipos Comunitarios de Salud (ECOS) el cual se trasladará semanalmente a cada vereda y corregimiento del municipio. En este se incluirá servicio de consulta externa, odontología, citologías, vacunación, consulta con sicóloga y nutricionista, medicamentos, desparasitación y toma de presión arterial.

El mejoramiento de los servicios prestados que se mencionan dependerán de la consecución de recursos adicionales diferentes a los de inversión.

### **2.5.5.3.1. METAS**

Mejorar el servicio al 100% de la población vinculada en el Municipio de Támesis. Trasladar al Régimen Subsidiado las personas priorizadas de acuerdo a los cupos que se liberen en el mismo.

### **2.5.5.3.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y COBERTURAS**

- El objetivo es toda la población pobre sin subsidio a la demanda (vinculada) del municipio, perteneciente a los niveles 1, 2, 3 del SISBEN.
- Cobertura: prestar la atención en salud al 100% de la población vinculada, mejorando los servicios prestados.

### **2.5.5.3.3. ESTRATEGIAS**

- Depuración base de datos del Régimen Subsidiado.
- Generación de programas adicionales que mejoren los servicios para la población pobre sin subsidio a la demanda (vinculada).
- Inversión de recursos.
- \* Costos aproximados para servicios garantizados:
  - año 1: \$214.223.923
  - Año2: \$227.077.358
  - Año3: \$240.702.000
  - Año4: \$255.144.120

Es importante resaltar que para el año 1 se presentó una reducción en las transferencias de aproximadamente 110.000.000 de pesos con relación al año 2003.

- \* Costos adicionales para mejoramiento de servicios:

Se prevé un costo aproximado de \$250.000.000 por año

### **2.5.5.3.4. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

1. Para coberturas a vinculados a través de recursos de inversión provenientes del Sistema General de Participaciones SGP, (complemento a prestación de servicios y aportes patronales).
2. Para mejoramiento en prestación de servicios mediante recursos propios y externos a través de proyectos (cofinanciación)

### **2.5.5.4. SALUD PÚBLICA**

La Salud Pública será garantizada a través del Plan de Atención Básica, el cual es uno de los planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cuya función principal es garantizar la salud colectiva. Este plan es administrado directamente por el Estado, el cual establece los lineamientos para

su ejecución basados en la Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad. Las líneas de acción son las siguientes:

- Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.
- Políticas de salud sexual y reproductiva.
- Fortalecimiento de la vigilancia en Salud Pública.
- Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Implementación de políticas de salud Mental y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
- Promoción de Estilos de Vida Saludables

#### **2.5.5.4.1. METAS**

- Cobertura en programas al 100% de la población
- Impactar positivamente el perfil de morbilidad mediante la ejecución de acciones de Promoción relacionadas con los lineamientos

#### **2.5.5.4.2. POBLACIÓN OBJETO Y COBERTURAS**

- El plan de Atención Básica está dirigido a toda la población tamesina, este no tiene ningún costo para la misma.
- Cobertura esperada 100%

#### **2.5.5.4.3. ESTRATEGIAS**

- Fortalecimiento de programas de Promotores de Salud
- Garantizar un buen manejo de la información en salud
- Apoyar la ejecución del PAB mediante convenio con la ESE Hospital San Juan de Dios

#### **2.5.5.4.4. COSTOS ESPERADOS**

- Año 1 : \$65.382.985
- Año 2 : \$69.313.384
- Año 3 : \$73.472.187
- Año 4: \$77.880.518

#### **2.5.5.4.5. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

- Sistema General de Participaciones SGP

#### **2.5.6. PROYECTOS ADICIONALES: (En orden de prioridad)**

Con el fin de garantizar una mejor cobertura en salud, además de adelantar los diferentes programas establecidos en el nivel Departamental y Nacional, se gestionarán los siguientes proyectos:

##### **2.5.6.1. PROYECTO VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS ANTIOQUIA PARA EL 2004.**

###### **2.5.6.1.1. OBJETIVO**

Realizar la vigilancia de los factores de riesgos del consumo y del ambiente, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

###### **2.5.6.1.2. METAS**

- Realizar el 100% de las actividades propuestas.
- Disminuir los Factores de Riesgos que afectan la Salud Pública.

###### **2.5.6.1.3. POBLACIÓN OBJETO**

Este proyecto va dirigido a la totalidad de la población tamesina y hace parte el Plan de Atención Básica.

#### **2.5.6.1.4. ESTRATEGIAS**

Las establecidas por la DSSA

#### **2.5.6.1.5. COSTOS ESPERADOS**

- Año 1: \$49.000.000
- Se requiere gestionar para los otros 3 años: \$165.000.000

#### **2.5.6.1.6. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Recursos provenientes de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

#### **2.5.6.2. PROYECTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Con este proyecto se pretende fortalecer la vigilancia de la Salud Pública y garantizar la información oportuna para la toma de decisiones que ayuden a disminuir los factores de riesgos, éste se realizará mediante convenio con la DSSA.

#### **2.5.6.2.1. OBJETIVOS**

- Generar un Sistema de información en salud único que incluya ARS, IPS y la Secretaría de Salud.
- Actualizar el diagnóstico en salud municipal
- Establecer el perfil de morbilidad durante el cuatrienio

#### **2.5.6.2.2. METAS**

Son las definidas en el proyecto

### **2.5.6.2.3. POBLACIÓN OBJETO**

Este proyecto beneficia a la totalidad de la población de Támenesis y hace parte del PAB.

### **2.5.6.2.4. COSTOS ESPERADOS**

- Año 1 \$14.000.000
- Se requiere gestionar para los otros 3 años \$47.000.000

### **2.5.6.2.5. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Recursos provenientes de Convenio con la Dirección Seccional de salud de Antioquia y el Municipio, los recursos municipales son a través del PAB.

### **2.5.6.3. PROYECTO SALUD VISUAL**

Este proyecto es liderado por la primera dama del municipio y pretende realizar tamizaje visual a 1530 [niñ@s](#) de la zona rural y urbana en edades comprendidas de 0 a 5 años y suministrar los lentes a aquellos [nin@s](#) que lo requieran.

#### **2.5.6.3.1. OBJETIVO**

Garantizar la atención de la salud visual de la población objeto del programa.

#### **2.5.6.3.2. METAS**

- Realizar el 100% de los tamizajes visuales
- Suministrar el 100% de los lentes requeridos

#### **2.5.6.3.3. POBLACIÓN OBJETO**

La población a incluir en el proyecto son 1530 [niñ@s](#) de 0 a 5 años de las zonas urbanas y rurales perteneciente a los niveles 1, 2 y 3 de la población pobre sin subsidio a la demanda (vinculados)

#### **2.5.6.3.4. COSTOS ESPERADOS**

Se invertirán aproximadamente \$48.000.000 en el cuatrienio.

#### **2.5.6.3.5. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Recursos Propios y de ETESA.

#### **2.5.6.4. REFORMULACIÓN DEL PROYECTO ESTRATEGIA PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS ANTIOQUIA.**

Este proyecto comprende dos etapas: la primera es la elaboración del diagnóstico mediante el cual se establece los problemas en salud que aquejan a la población infantil en el municipio de Támesis. En la segunda etapa se hará la atención a los casos detectados en el diagnóstico.

##### **2.5.6.4.1. OBJETIVO**

Establecer acciones que brinden salud integral a la población infantil entre 1 y 12 años, mediante estrategias que involucren al grupo familiar y su entorno.

##### **2.5.6.4.2. METAS**

- Diagnosticar el 100% de los niños incluidos en el proyecto
- Atender el 100% de los casos diagnosticados

##### **2.5.6.4.3. POBLACIÓN OBJETO**

El proyecto beneficia a la población cuya edad esta entre 1 y 12 años, padres de familia y docentes de Básica Primaria.

##### **2.5.6.4.4. COSTOS ESPERADOS**

El proyecto tiene un costo aproximado para la primera etapa de \$160.000.000 y



la segunda de \$650.000.000

#### **2.5.6.4.5. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Recursos externos, del Departamento y Municipales.

**2.5.7. Se incluirá en el Plan Local de Salud y en el Plan de Desarrollo Municipal los Proyectos formulados desde la ESE Hospital San Juan de Dios tales como:**

**2.5.7.1. PROYECTO REMODELACIÓN DE LA ESE Hospital San Juan de Dios**

**2.5.7.2. PROYECTO [NIÑ@S](#) POR LA PAZ**

**2.5.7.3. PROYECTO PARA LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SAN PABLO**

**2.5.7.4. PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**2.5.7.5. AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ATENCIÓN EN SALUD EN LOS CORREGIMIENTOS DE PALERMO Y SAN PABLO**

**2.6. PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

## 2.6.1. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

La Sección de Servicios Públicos Domiciliarios presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con un capital social 100% del Municipio.

Se cuenta con 2.272 suscriptores para los servicios de acueducto y alcantarillado en el casco urbano del municipio y para el servicio de aseo se cuenta con 2.963 suscriptores correspondientes a la cabecera municipal y al casco urbano de los dos corregimientos.

CATEGORÍA	NUMERO DE USUARIOS	
	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO	Y ASEO
Estrato 1	17	87
Estrato 2	530	935
Estrato 3	1521	1669
Estrato 4	25	80
Comercial	137	144
Oficial	42	48

**ACUEDUCTOS VEREDALES:** de las treinta y siete veredas que tiene el municipio, veintiuna de ellas cuenta con acueducto, de estas sólo tres son multiveredales; las otras veredas cuentan con abastos de aguas individuales.

Existen dos acueductos con planta de tratamiento, que son el acueducto multiveredal el Encanto, el Rayo y Pescadero y San Luis – la Laguna.

### 2.6.1.1. OPERATIVIDAD

EL servicio de acueducto en el área urbana cuenta con una planta de tratamiento de agua potable suministrando 30 litros por segundo en el día y 10 en la noche, se presta el servicio las veinticuatro horas del día, se tiene el 100% del sistema de micromedición.

El alcantarillado se encuentra en pésimas condiciones, ya que tiene más de 40 años de construido con tuberías de concreto unión mortero y en algunas zonas

no existe, funciona como combinado, además las aguas residuales son vertidas a las fuentes de agua sin ningún tratamiento generando contaminación hídrica.

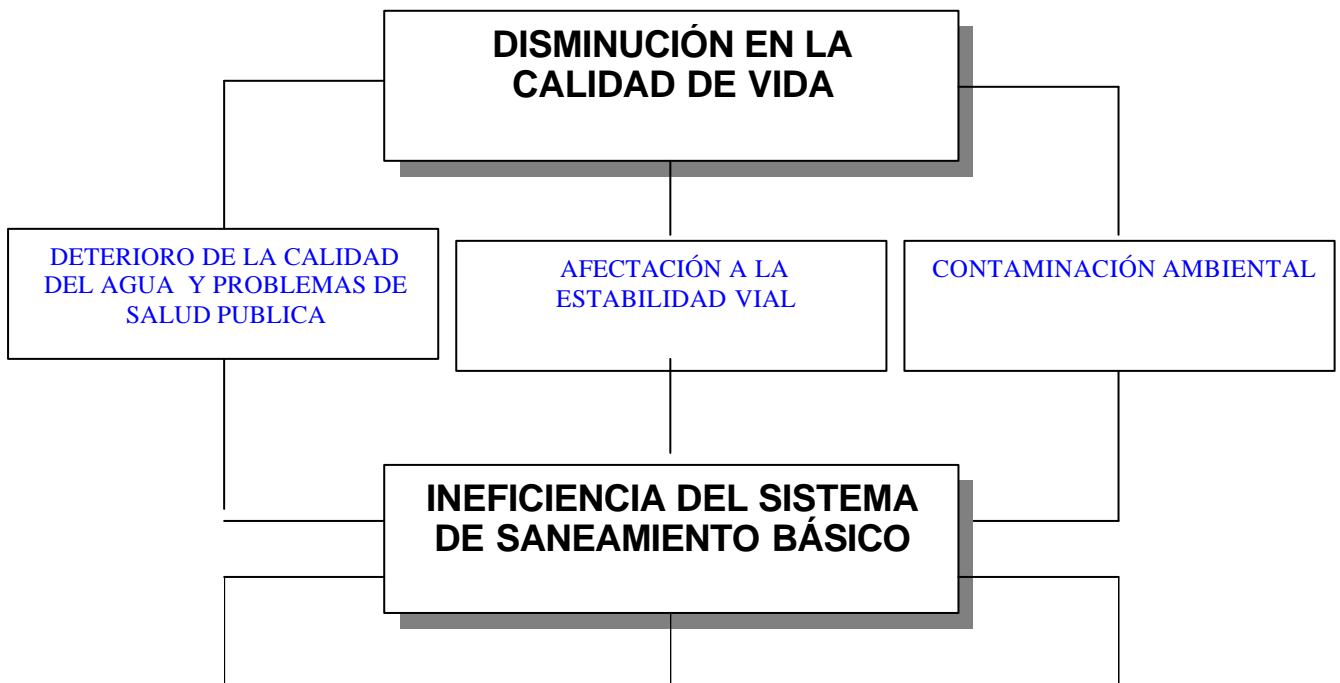
El servicio de aseo cuenta con un vehículo compactador con capacidad de dos toneladas, se cuenta también con una volqueta , con un centro de transformación de orgánicos, con un relleno sanitario, dos bodegas para la separación del material reciclable.

Con todo este sistema se implementó el proyecto MIRS con buena aceptación por la comunidad.

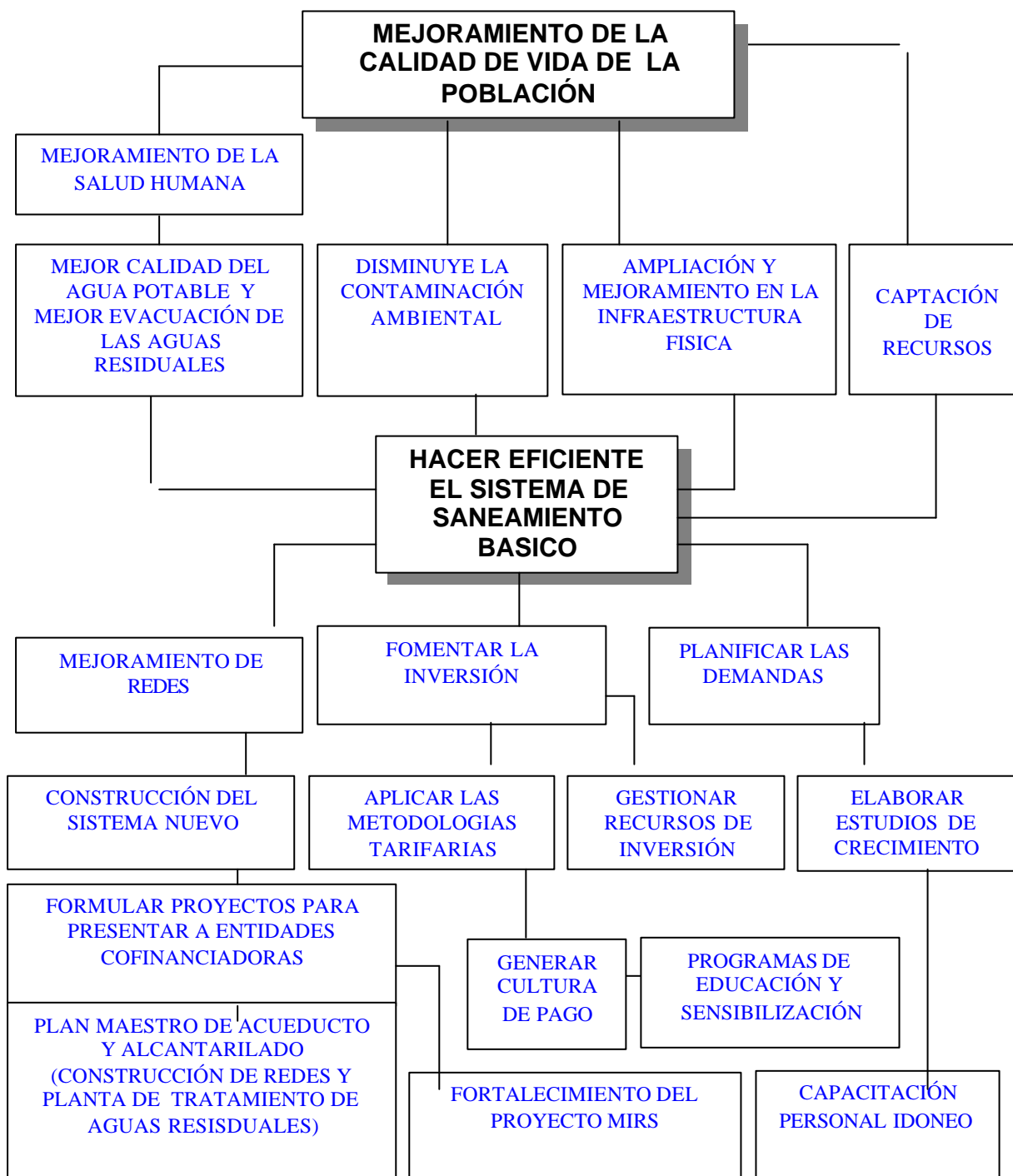
### 2.6.1.2. INDICADORES

- 50% de material reciclable recuperado
- 0% número de macromedidores instalados
- 55,0% de viviendas que realicen una correcta separación
- 90% de pago oportuno de los servicios públicos domiciliarios
- 95.6% de viviendas con conexión al sistema de alcantarillado
- 100% viviendas con conexión al sistema de acueducto
- 50% construcción del relleno sanitario

### ARBOL DEL PROBLEMA



## ARBOL DE OBJETIVOS



## **2.6.2. PROYECTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

### **2.6.2.1. EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

El actual alcantarillado se encuentra en pésimas condiciones, ya que tiene más de 40 años de construido con tuberías de concreto unión mortero y en algunas zonas no existe, funciona como combinado, además las aguas residuales son vertidas a las fuentes de agua sin ningún tratamiento generando contaminación hídrica.

#### **2.6.2.1.1. OBJETIVO**

Construcción del alcantarillado separado para las aguas residuales y las aguas lluvias y la construcción de un sistema de tratamiento para las aguas residuales de tipo domestico.

Mejor prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Prevenir problemas de salud pública.

Disminución de problemas de estabilidad de los suelos.

La Población Objetivo Es toda la población del casco urbano.

Beneficios del Proyecto:

El Costo del Proyecto es de \$ 4.536.000 a mayo de 2004.

#### **2.6.2.1.2. ACCIONES**

- Construcción de colectores internos de agua residuales domésticas y aguas lluvias en el área urbana del municipio.
- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el área Urbana del Municipio.
- Compra e Instalación de válvulas e hidrantes
- Compra de equipos para el laboratorio de la planta de tratamiento
- Capacitación constante de los operadores de la planta de tratamiento

- Compra e instalación de un macromedidor.
- Cambio de tramos en las redes de acueducto del casco urbano.

### **2.6.2.1.3. META**

Construir el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en el Área Urbana del Municipio, aumentando la cobertura en un 100% de acuerdo a los recursos de cofinanciación hasta el año 2007.

### **2.6.2.1.4. CONSECUENCIAS**

Deficiente prestación del servicio de alcantarillado en el área urbana del municipio.

Mal estado de las vías en el casco urbano del municipio

Inestabilidad de los suelos

Deterioro del medio ambiente

Contaminación ambiental : olores y fuentes de agua para consumo

Deterioro de las viviendas

Problemas de salubridad

## **2.6.2.2. CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO PARA TRES VEREDAS**

### **2.6.2.2.1. OBJETIVO**

Garantizar agua potable en tres veredas del municipio.

**2.6.2.2.2. META**

Suministro de agua potable a 180 familias del área rural del municipio.

**2.6.2.3 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CORREGIMIENTOS**

**2.6.2.3.1. OBJETIVO**

Garantizar agua potable a los corregimientos del municipio.

**2.6.2.3.2. META**

Suministro de agua potable a los habitantes de un corregimiento del municipio.

**2.6.3. PROYECTOS DEL SERVICIO DE ASEO**

**2.6.3.1. ADECUACIÓN DE LA TERRAZA SUPERIOR DEL RELLENO SANITARIO MANUAL**

**2.6.3.1.1. OBJETIVO**

Darle una adecuada disposición final a los residuos sólidos del casco urbano del municipio y de los cascos urbanos de los dos corregimientos de Palermo y San Pablo.

**2.6.3.1.2. COSTO TOTAL**

\$ 21.113.000 =

### **2.6.3.1.3. ACCIONES**

- Sensibilización y educación domiciliaria a la comunidad para la correcta separación de los residuos sólidos en la fuente.
- Compra de un vibrocompactador de residuos sólidos
- Implementar multas a los inmuebles que no separen los residuos sólidos en la fuente ( Acuerdo del Concejo Municipal )

### **2.6.3.1.4. METAS**

Adecuar la parte faltante de la terraza superior en un plazo máximo de dos meses.

70 % de recuperación del material reciclable

100 % de personas con conocimiento del proyecto MIRS

80 % de los suscriptores del casco urbano del municipio y los dos corregimientos que realicen una correcta separación de residuos sólidos desde la fuente.

### **2.6.3.2. ESTUDIOS Y ADECUACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MANUAL.**

#### **2.6.3.2.1. OBJETIVO**

Contar con los estudios técnicos, diseños y recursos para la construcción.

#### **2.6.3.2.2. META**

Elaborar, para el año 2005, los estudios y diseños para la construcción del relleno sanitario manual y ejecutar el proyecto.



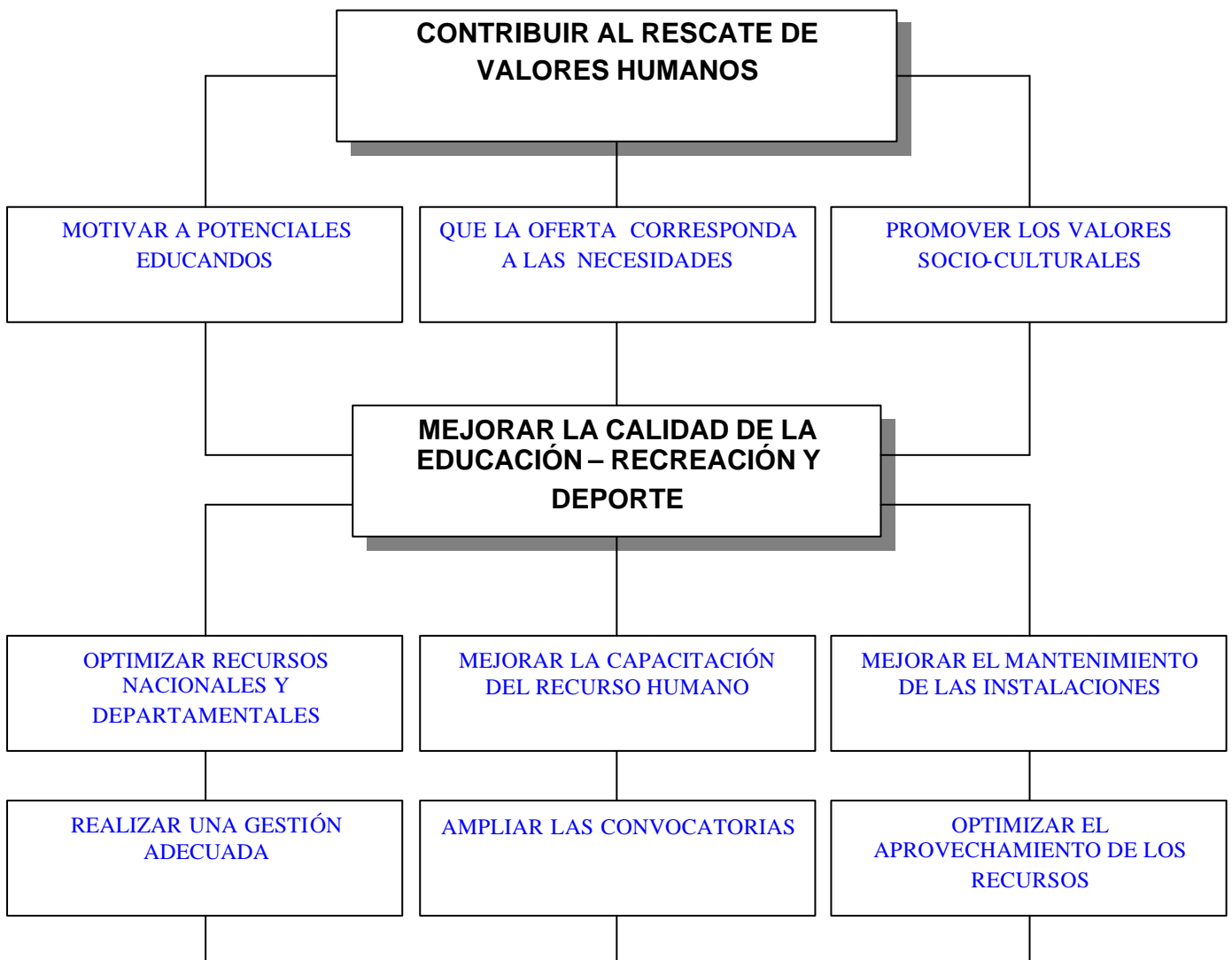
**2.7. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**2.7.1. DIAGNÓSTICO**

**ARBOL DEL PROBLEMA**



## ARBOL DE OBJETIVOS



## **2.7.2. PROGRAMA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA**

### **2.7.2.1. OBJETIVO**

Rebajar los índices de deserción escolar en la básica.

### **2.7.2.2. META**

Reducir la deserción escolar que actualmente está en un 10% a un 5% en el cuatrienio.

### **2.7.2.3. ACCIONES**

- Subsidios a estratos 1 y 2.
- Impulsos a los restaurantes escolares.
- Capacitación a comunidad educativa.

## **2.7.3. AMPLIACIÓN DE COBERTURA (SAT)**

### **2.7.3.1. OBJETIVO**

Ofrecer cupos de educación básica secundaria y media al sector.

### **2.7.3.2. META**

Crear cuatro nuevos grupos SAT.

### **2.7.3.3. ACCIONES**

- Gestión de recursos ante la Secretaría de Educación Departamental.
- Coordinación de tareas con la fundación COODESARROLLO.
- Apropiación de recursos municipales.

### **2.7.4. MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

### **2.7.5. AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **2.7.5.1. OBJETIVO**

Incentivar la apertura de cupos en educación superior.

#### **2.7.5.2. META**

Vincular una institución de educación superior nueva al Municipio.

### **2.7.6 PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM)**

#### **2.7.6.1. OBJETIVO**

Definir desde lo rural y lo urbano con alumnos, padres de familia, maestros y JAC; la visión del municipio que queremos entruncado en la región y en el país.

#### **2.7.6.2. META**

Formular el PEM en el 2004.

#### **2.7.7. CAPACITACIÓN A DOCENTES Y LÍDERES DEPORTIVOS**

##### **2.7.7.1 OBJETIVO**

Brindar capacitación y actualización al personal encargado de la orientación de las actividades físicas, garantizando calidad en los procesos deportivos.

##### **2.7.7.2. METAS**

- Desarrollar cuatro talleres de capacitación por año.
- Actualizar en conocimientos prácticos al 100% de las personas encargadas de la orientación en actividades físicas.
- Garantizar la adecuada formación de los docentes asignados al área de la educación física.

##### **2.7.7.3. ESTRATEGIAS**

- Convocar a docentes, dirigentes y líderes deportivos, para diagnosticar el nivel de conocimientos y estructurar el programa de actualización.
- Seleccionar el personal más idóneo para la orientación de los talleres.
- Programar encuentros de educación física, festivales deportivos y torneos con el fin de controlar y evaluar la aplicación de los conocimientos.

##### **2.7.7.4. COSTOS**

\$5'000.000

## **2.7.8. CENTRO DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA**

### **2.7.8.1. OBJETIVO**

Contribuir en la formación física, mental y espiritual, a través del deporte de los niños tamesinos en edades de los 6 y los 12 años.

### **2.7.8.2. METAS**

- Conformar el centro de iniciación y formación deportiva.
- Comprometer un 50 % de población infantil del área urbana en el proyecto.
- Cimentar las bases del deporte de rendimiento en las diferentes disciplinas.

### **2.7.8.3. ESTRATEGIAS**

- Promocionar el programa, convocar e inscribir los niños interesados.
- Comprometer los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos.
- Seleccionar, capacitar y orientar a alumnos del grado 11 para que ejerzan monitorías.

### **2.7.8.4. COSTOS**

\$6'000.000

## **2.7.9. RENDIMIENTO DEPORTIVO**

### **2.7.9.1. OBJETIVO**

Formar deportistas integrales que se comprometen a poner muy en alto el nombre del municipio en los diferentes ámbitos: regional, nacional e internacional.

#### **2.7.9.2. METAS**

- Conformar un programa de rendimiento deportivo en las disciplinas que se desarrollan en juegos departamentales.
- Estructurar programas de perfeccionamiento físico, técnico, táctico y volitivo, que den como resultado deportistas de alto nivel.
- Garantizar la presencia de una delegación representativa año tras año en las justas departamentales.

#### **2.7.9.3. ESTRATEGIAS**

- Promocionar el programa, convocar y seleccionar los deportistas por categorías.
- Elegir el personal más idóneo para la dirección técnica en las diferentes disciplinas.
- Establecer ciclos de entrenamientos con fogueos y competencias que garanticen el control y la evaluación.

#### **2.7.9.4. COSTOS**

8'000.000

#### **2.7.10. ENCUENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, FESTIVALES RECREATIVOS Y TORNEOS METROPOLITANOS**

##### **2.7.10.1. OBJETIVO**

Promocionar los adecuados usos del tiempo libre, por medio de actividades de educación física, recreativos y deportivos.

#### **2.7.10.2. METAS**

- Institucionalizar un encuentro de educación física anual en sus fases regional y municipal.
- Programar y ejecutar un festival recreativo para alumnos de la básica primaria cada año.
- Establecer un cronograma anual de eventos internos en todas las disciplinas deportivas.

#### **2.7.10.3. ESTRATEGIAS**

- Distribución de las escuelas por zonas para la realización de fases regionales de encuentro de educación física y festivales recreativos.
- Motivación de los diferentes estamentos de las comunidades educativas del municipio para la realización de los encuentros de educación física y festivales recreativos.
- Promoción de eventos y campeonatos metropolitanos que reúnan un gran número de habitantes con intereses deportivos.

#### **2.7.10.4. COSTOS**

\$10'000.000

#### **2.7.11. MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**

Los espacios destinados para la práctica de los diferentes deportes se encuentran en malas condiciones.

#### **2.7.11.1. OBJETIVOS**



Lograr el mantenimiento y la remodelación de los escenarios deportivos que presenten mayores deficiencias.

#### **2.7.11.2. METAS**

Lograr el mantenimiento y la remodelación de tres escenarios deportivos.

#### **2.7.12. PROGRAMA DE MONITORÍAS DEPORTIVAS RURALES**

En la zona rural del municipio existe una comunidad desde niños hasta personas de tercera edad, que requieren una vida más saludable, por medio de la práctica de actividades físicas.

#### **2.7.12.1. OBJETIVOS**

Implementación de monitorías deportivas rurales.

#### **2.7.12.2. METAS**

Lograr el funcionamiento de monitorías deportivas en mínimo tres veredas.

#### **2.8. PROGRAMAS DE CULTURA**

#### **2.8.1. PROMOCIÓN DE LA CULTURA A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL Y DEPARTAMENTAL**

#### **2.8.1.1. OBJETIVO**

Mostrar los valores culturales que posee el municipio de Támesis.

#### **2.8.1.2. METAS**

Alcanzar el funcionamiento de tres monitorías culturales en diferentes áreas.

## **2.8.2. RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

### **2.8.2.1. OBJETIVO**

Lograr la preservación y promoción del patrimonio cultural del municipio.

### **2.8.2.2. METAS**

Valoración de tres elementos que conforman el gran patrimonio cultural de Támesis, ante la oficina de patrimonio cultural departamental.

## **2.8.3. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO**

Contribuir al rescate de valores humanos.

Pérdida de valores humanos.

## **2.9. PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL**

El área de Bienestar Social contempla dentro del proceso de desarrollo humano la generación y búsqueda de unas mejores condiciones que permitan vivir con calidad para lograr un desarrollo humano integral; para ello pretendemos desde esta área aportar elementos que contribuirán al cumplimiento de un Plan de Desarrollo Municipal conjuntamente con el estado, la familia y la comunidad, tal como lo plantea la Constitución, participando en la construcción de todos los procesos en los programas y/o proyectos de Bienestar **!QUE LA GENTE QUIERE!**

Primará la atención a los grupos más vulnerables como niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes, jóvenes, madres comunitarias, mujeres cabezas de familia,

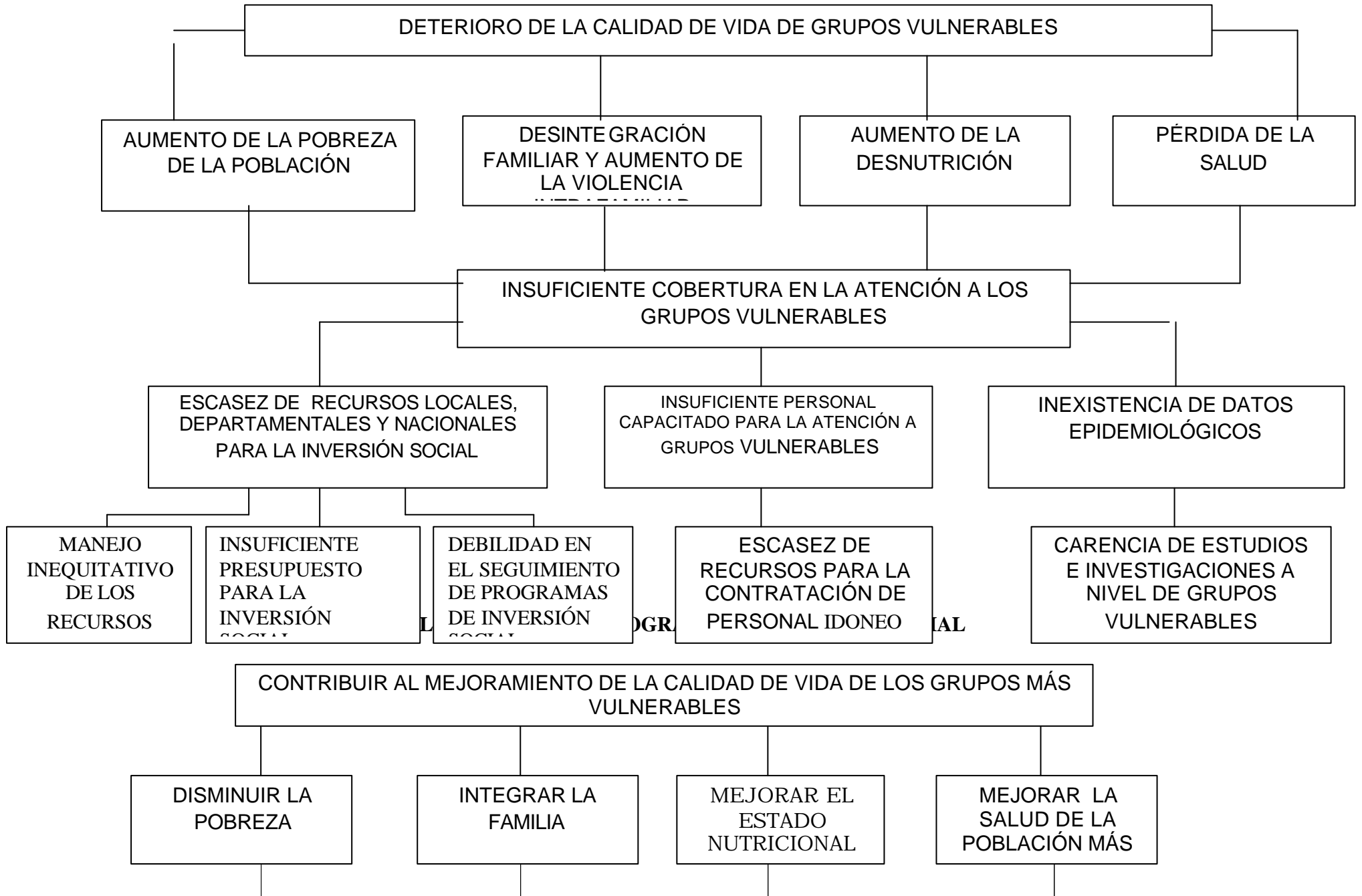
mujer , población Adulta Mayor, discapacitados e indígenas; se considerarán como seres integrales e integrados, donde se trabajaran los cuatro Componentes: Institucional, Ambulatorio, Comunitario y Domiciliario; con un objetivo general

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS A TRAVÉS DE SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS GENERADORES DE BIENESTAR;

mediante las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la participación intersectorial e interinstitucional a través de convenios.
- Participación social mediante la proyección comunitaria.
- Autogestión y sostenibilidad de proyectos productivos y de capacitación
- Implementación y ampliación del trabajo extramural
- Operativización del Consejo Municipal de Política Social
- Alianzas Subregionales mediante planes, programas y proyectos.
- Elaboración de políticas públicas en beneficio de la población más vulnerable del municipio.
- Conformación y fortalecimiento de la Redes de Apoyo Social

**ARBOL DE L PROBLEMA PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL**



## **2.9.1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **2.9.1.1. AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO GESTIONANDO RECURSOS Y/O PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIAL**

- Elaboración de proyectos con su respectiva cofinanciación
- Realización de Convenios Interadministrativos
- Inclusión del área de Bienestar Social en el presupuesto Municipal

#### **2.9.1.1.1. OBJETIVO**

Asegurar los recursos financieros, humanos y técnicos para la ampliación de cobertura en programas y/o servicios de inversión social.

#### **2.9.1.1.2. META**

Ampliación del presupuesto de Bienestar Social en un 40% para el cuatrienio 2004-2007.

### **2.9.1.2. SOSTENIBILIDAD DE PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL ESTADO (PROGRAMAS I.C.B.F. - PLAN COLOMBIA FAMILIAS EN ACCIÓN)**

- Continuidad en la cofinanciación de programas como Hogares de Bienestar , FAMIS (Familia, Mujer e Infancia), Restaurante Escolar, Clubes Juveniles y Alimentación Complementaria
- Construcción y adecuación de restaurantes escolares
- Apertura de Clubes Juveniles en los Corregimientos
- Sostenibilidad de proyectos productivos con jóvenes
- Continuidad del Programa Familias en Acción
- Atención a la Violencia Intrafamiliar

### 2.9.1.2.1. OBJETIVOS

Brindar Atención Integral a la población infantil, joven y familia a mediante programas estatales y locales.

### 2.9.1.2.2. METAS

Dar continuidad en un 100% a los programas de atención a la infancia, juventud y familia que se han venido desarrollando a nivel municipal.

### 2.9.1.2.3. PERFILES DE PROGRAMAS, CONVENIOS Y/O PROYECTOS CON EL I.C.B.F.

PROGRAMA I.C.B.F.	BENEFICIARI	INST. COFINANCIADORA		TOTAL
		I.C.B.F.	MPIO.	
Restaurante Escolar	1.000	70.000.000	80.000.000	150.000.000
Hogares de Bienestar	273	100.292.400	4.298.400	104.590.800
Club Juvenil (Proyectos Productivos, Huertas Cacera y Pollos de Engorde)	45	6.300.000	1.890.000	8.190.000
Alimentación Complementaria		4.400.000	1.800.000	6.200.000
E.C.A.		17.762.852	7.028.400	24.791.252
<b>TOTALES</b>	2.959	198.755.252	95.016.800	293.772.052

**Nota:** Estos datos son anuales a partir del 2004

### 2.9.1.3. FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS A NIVEL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON ENTIDADES DEPARTAMENTALES

- Gestión a nivel departamental para la inclusión al programa de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia MANÁ

- Mejoramiento de la calidad de vida de los niños mayores de 6 meses y menores de cinco años a través de la Capacitación y Educación

#### **2.9.1.3.1. OBJETIVO**

Brindar asistencia alimentaria a niños y niñas más vulnerables del Municipio menores de cinco años

#### **2.9.1.3.2. METAS**

Cubrir 10% de la población infantil menor de 5 años en este cuatrienio

#### **2.9.1.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES**

- Concertación y articulación de programas locales, departamentales y nacionales en beneficio de la mujer tamesina.
- Participación ciudadana de la mujer
- Educación y Capacitación técnica a la mujer en proyectos productivos
- Fortalecimiento de la Asociación Municipal de Mujeres

#### **2.9.1.4.1. OBJETIVOS**

Incluir a la mujer como parte activa en el proceso de planeación y desarrollo local.

#### **2.9.1.4.2. METAS**

Continuar el trabajo con mujeres elaborando y planeando programas y/o proyectos que beneficien este grupo poblacional en un 40% tanto del área urbana como rural.

### **2.9.1.5.**

## **ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y ANCIANA**

- Inclusión del Plan Gerontológico Municipal al Plan de Desarrollo
- Fortalecimiento de la participación intersectorial e interinstitucional en beneficio de la población envejeciente y vieja del municipio
- Autogestión y sostenibilidad de proyectos productivos
- Operativización del Comité Interinstitucional de Tercera Edad
- Creación de las Redes de Apoyo Social
- Estructuración de la política pública para un envejecimiento exitoso con bienestar.

### **2.9.1.5.1.**

## **OBJETIVOS**

Brindar atención integral a la población Adulta Mayor y Anciana del Municipio

### **2.9.1.5.2.**

## **METAS**

Cubrir los corregimientos y veredas con programas de proyección gerontológica en un 40% del total de la población.

### **2.9.1.6.**

## **REHABILITACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE LIMITACIÓN**

- Fortalecimiento del programa municipal educativo integrador a través del Aula de Apoyo y el programa Nuevos Horizontes
- Desarrollo de acciones que faciliten la integración socio-familiar y ocupacional de las personas con discapacidad
- Fortalecer los programas de promoción y prevención de la discapacidad identificando los factores de riesgo.



- Conformar el Consejo Municipal de Atención Integral a la Discapacidad

#### **2.9.1.6.1. OBJETIVOS**

Fortalecer el programa de discapacitados a nivel municipal

#### **2.9.1.6.2. METAS**

Dar continuidad al programa de integración escolar; fortaleciendo a su vez el programa Nuevos Horizontes cubriendo aproximadamente el 30% de la población discapacitada.

#### **2.9.1.7. FORTALECIMIENTO Y APOYO AL RESGUARDO INDÍGENA MIGUEL CÉRTIGA TASCÓN**

- Asesoría y apoyo al resguardo indígena desde las diferentes instancias municipales.
- Fortalecimiento del programa de Etno-educación.
- Apoyo y continuidad al Restaurante Escolar indígena.
- Continuidad programa de Recuperación Nutricional.
- Inclusión a programas y proyectos de índole departamental y nacional.

#### **2.9.1.7.1. OBJETIVOS**

Apoyar a nivel intersectorial los grupos étnicos existentes a nivel municipal

#### **2.9.1.7.2. METAS**

Atender el 100% de la comunidad indígena

### **2.9.1.8. AMPLIACIÓN DE COBERTURA "BÁSICA PRIMARIA PARA ADULTOS"**

Este proyecto está enfocado por el creciente número de personas Adultas analfabetas y desempleadas con pocas oportunidades educativas del área rural, que trabajan en el sector informal de la economía o que no se encuentran desempeñando ninguna actividad laboral, han conducido al planteamiento de ampliar los cupos de Básica Primaria para Adultos.

Busca brindarle al adulto un tipo de educación integral que lo haga responsable, participativo y consciente de la necesidad de constituirse en un elemento de paz y desarrollo social y económico.

Características Principales: El proceso educativo está enmarcado dentro de la "Pedagogía para el desarrollo", entendida como proceso dinámico de aprender a pensar, de auto-aprendizaje, de comunicación y participación.

Total Cobertura: 220 Adultos (Mayores de 18 años).

### **2.9.1.9. PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR**

#### **2.9.1.9.1. OBJETIVO**

Disminuir los índices de morbimortalidad causados por los virus y bacterias en la Población Adulta Mayor y Anciana

Población Objeto: 2000 Adultos Mayores tanto del área urbana como rural, institucionalizados y ambulatorios del Municipio.

### **2.9.1.10. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL "CABILDO MAYOR Y LÍDERES AFECTIVOS"**

El Cabildo Mayor y el Liderazgo Afectivo son propuestas de participación ciudadana donde se genera un espacio de concertación y diálogo entre las personas mayores de 55 años, la familia, la comunidad el Estado y los

organismos no gubernamentales, posibilitando así una confrontación de la realidad política y social con sus necesidades y expectativas, para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor a través de la participación e intervención en problemáticas a nivel local.

#### **2.9.1.10.1. POBLACIÓN OBJETO**

60% de los Adultos Mayores participantes en los diferentes programas tanto del área urbana como rural, institucionalizados y ambulatorios del Municipio.

#### **2.9.1.11. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

El programa de asistencia a la población desplazada contemplada en el presente plan de desarrollo sigue los lineamientos de la Constitución Política y la legislación Colombiana. La gestión y las acciones se realizarán bajo los criterios de coordinación interinstitucional y participación de la comunidad afectada por la violencia con un solo objetivo: **“Brindar asistencia integral a la población civil afectada en su integridad y su libertad personal, sus bienes o su vida en el marco del conflicto armado a nivel interno.”**

##### **2.9.1.11.1. OBJETIVO**

Coordinar y concertar con instituciones tanto públicas como privadas del orden Municipal, Departamental, Nacional e internacional que intervienen o potencialmente pueden intervenir en materia de atención a la población desplazada.

##### **2.9.1.11.2. META**

Atender el 100% de la población desplazada del municipio de Támesis.

##### **2.9.1.11.3. ESTRATEGIAS**

- Creación del Comité Municipal de Atención a la Población desplazada.
- Identificación e implementación de alternativas de solución en las diferentes fases del desplazamiento ( Atención y recuperación)

Prevenición y protección  
 Atención Humanitaria  
 Seguridad Alimentaría  
 Salud y Saneamiento Básico – Ambiental  
 Alternativas Económicas y proyectos productivos.

## **2.10. PROGRAMAS AGROPECUARIOS, DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES**

El presente Plan de Desarrollo garantizará la Asistencia Técnica Rural Agropecuaria y Medio Ambiental por parte del Municipio; racionalizará y coordinará las actividades correspondientes con miras a asegurar la ampliación progresiva de la cobertura, calidad y pertinencia del servicio así como el seguimiento, orientación y acompañamiento, la cual tenderá a aumentar la competitividad y la rentabilidad de la producción en un contexto de desarrollo regional y en marco de la internacionalización de la economía garantizando a los productores los beneficios de la ciencia y tecnología. El desarrollo del sector agropecuario se integrará a la oferta ambiental, para garantizar a largo plazo la sostenibilidad ambiental, económica y social de las actividades productivas en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Se planificará la asistencia técnica de acuerdo con las características agroecológicas del municipio, articulado con el Esquema de Ordenamiento Territorial y se incentivará a los pequeños productores para la conformación de cooperativas u otras formas asociativas para gozar con preferencia de los beneficios que pueda brindar el Municipio en el desarrollo de los proyectos agropecuarios productivos, los cuales deberán enmarcarse dentro de la noción de cadenas productivas y valor agregado.

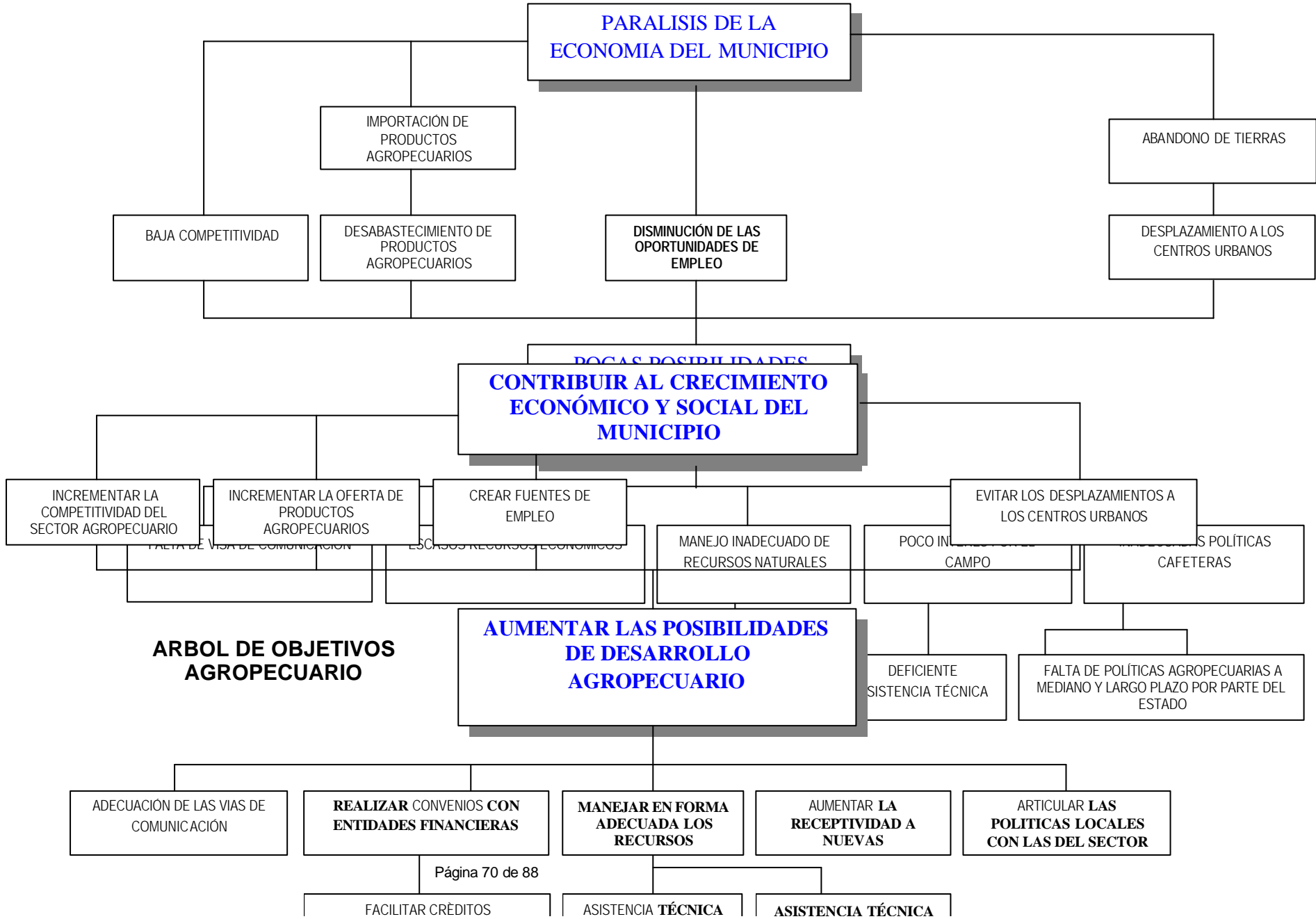
**2.10.1.**

**SECTOR AGROPECUARIO**

**2.10.1.1.**

**ÁRBOLES**

## ARBOL DEL PROBLEMA AGROPECUARIO









### **2.10.1.2. SENSIBILIZAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LA IMPORTANCIA DE LA ADOPCIÓN DE TÉCNICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES MENORES Y CULTIVOS PARA EL AUTO CONSUMO**

- Capacitar a las familias en el establecimiento y manejo de especies menores y cultivos para el autoconsumo.
- Implementar el uso de biotecnología en el proceso de producción.

#### **2.10.1.2.1. OBJETIVO**

Lograr que las familias campesinas se auto abastezcan de algunos de los productos básicos de la canasta familiar.

#### **2.10.1.2.2. META**

Adopción por parte de 200 familias en las técnicas apropiadas para el establecimiento de especies menores y de cultivos para el autoconsumo.

### **2.10.1.3. FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y/O TRANSFORMADORAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.**

- Articular con la UMATA las entidades encargadas de comercializar y/o transformar productos agropecuarios.
- Capacitar y asesorar a los productores en sistemas modernos de comercialización y transformación de productos.
- Identificar los diferentes canales de comercialización.
- Tramitar ante las entidades de crédito la financiación de los proyectos que para tal fin se puedan formular por parte del Municipio.

#### **2.10.1.3.1. OBJETIVOS**

Mejorar los conocimientos de los productores en técnicas apropiadas y nuevas alternativas de comercialización y transformación de productos agropecuarios.

#### **2.10.1.3.2. META**

Comercializar con valor agregado el 20% de los productos en fresco y transformar el 10% de los productos que no puedan ser comercializados de los productores organizados.

#### **2.10.1.4. INCENTIVAR EL ESTABLECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS**

- Sensibilizar y asesorar a los productores en las líneas productivas de mayor ventaja ambiental, productiva y comercial para su implementación en el municipio.
- Articular con la UMATA las entidades encargadas de brindar asistencia técnica agropecuaria dentro de los rubros seleccionados.
- Brindar una asistencia técnica especializada en cada uno de los rubros seleccionados haciendo énfasis en el uso de tecnologías de punta.
- Tramitar ante las entidades financiadoras o cofinanciadoras de recursos para implementación de los diferentes proyectos.

#### **2.10.1.4.1. OBJETIVOS**

Dinamizar la economía del Municipio.

#### **2.10.1.4.2. META**

Lograr el establecimiento de 400 unidades productivos.

#### **2.10.1.5. IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN**

- Tramitar ante las entidades correspondientes la cofinanciación de recursos para la implementación de sistema pequeña irrigación
- Articular con la UMATA las entidades encargadas de la administración y operación de los distritos de riego.

#### **2.10.1.5.1. OBJETIVO**

Incrementar el potencial productivo del suelo en las zonas de influencia de los sistemas de pequeña irrigación.

#### **2.10.1.5.2. META**

Irrigar 50 hectáreas

#### **2.10.1.6. CONCERTAR Y PLANEAR EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL.**

- Propender por la planeación participativa e integral del desarrollo rural del Municipio.
- Buscar que las acciones que se adelantan en el Municipio beneficien equitativamente a hombres y mujeres.
- Promover y garantizar transparencia en las decisiones de la utilización de los recursos en las zonas rurales.

#### **2.10.1.6.1. OBJETIVO**

Contribuir a la reformulación de las políticas y reelaboración de los programas del Municipio, para que estos interpreten las necesidades de las comunidades rurales y contribuyan al desarrollo rural.

#### **2.10.1.6.2. META**

Realizar una reunión mensual con el CMDR, con el propósito de informarles y concertar con ellos el avance de las actividades programadas.

## **2.10.2. RECURSOS NATURALES**

### **2.10.2.1. CONSERVAR Y MEJORAR LA OFERTA HÍDRICA DEL MUNICIPIO**

- Capacitar a la comunidad en el adecuado manejo de los recursos naturales.
- Dar un manejo integral a las microcuencas del municipio.
- Velar por el cumplimiento del estatuto municipal del medio ambiente.
- Promover la construcción de viveros veredales.
- Apoyar las políticas corporativas relacionadas con la declaratoria y manejo de la reserva de la cuchilla Jardín – Támesis.

#### **2.10.2.1.1. OBJETIVO**

Garantizar la oferta hídrica para las generaciones futuras.

#### **2.10.2.1.2. META**

- Capacitar a 200 familias sobre el manejo adecuado del recurso hídrico.
- Construir 10 viveros didácticos en 10 Centros Educativos Rurales.
- Reactivar el vivero Municipal.
- Sanear 3 microcuencas por encima de las bocatomas que surten acueductos de los corregimientos y las veredas.
- Comprar 100 hectáreas de tierra destinadas a la conservación de aguas.
- Incluir a 10 propietarios de tierras aledañas a fuentes de agua en el programa de estímulo tributario ambiental.
- Contribuir mediante capacitaciones al buen uso de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Municipio.



**2.10.3.**

**SECTOR AMBIENTAL**

**2.10.3.1.**

**ÁRBOLES**

### **2.10.3.2.**

## **FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO**

- Sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia de la separación de residuos sólidos en la fuente.
- Buscar alternativas para la disposición de los residuos sólidos comunes y especiales.
- Mejorar la operación de la planta de tratamiento de residuos sólidos

### **2.10.3.2.1.**

#### **OBJETIVO**

Garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos y así mejorar la calidad ambiental del municipio.

### **2.10.3.2.2.**

#### **META**

- Capacitar a 100 de las familias del área urbana del Municipio.
- Capacitar el 100% de las familias de las veredas ubicadas sobre la ruta del carro recolector.



## **PROGRAMA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO**

**2.11.**

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO  
TURÍSTICO**



## **2.11.1. EL TURISMO COMO EJE ALTERNATIVO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO**

### **2.11.1.1. OBJETIVO**

Desarrollar las líneas del turismo alternativo como el ecoturismo, turismo rural , turismo de cultura y deportes extremos.

### **2.11.1.2. METAS**

- Crear accesibilidad a los atractivos turísticos ubicados en la cuenca del río San Antonio (5 km. de sendero)
- Crear el comité municipal de turismo.

### **2.11.1.3. ESTRATEGIAS**

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal el proyecto de acuerdo.

## **2.11.2. FORTALEZAS TURÍSTICAS**

### **2.11.2.1. PARQUE LINEAL DEL RECURSO HÍDRICO**

A simple vista cualquier persona elabora un diagnóstico de la riqueza hídrica del municipio de Támesis. A nivel de la subregión es uno de los más prolíficos en cuanto a corrientes de agua se refiere, se encuentra en diferentes partes del área distrital, así: de sur a norte el río Conde que demarca límites con los municipios de Caramanta y Valparaíso, quebrada el Salao, río Cartama, Río Claro, quebrada Támesis, río San Antonio, quebrada la Peinada, la Sonadora, Río Frío, quebradas como la Arcadia, la Virgen y la Guamo, entre otras; factor éste que hace más posible enfocar esto a la creación de Senderos Ecológicos demarcados por el mismo cauce, para el caso específico del OPARQUE LINEAL EN EL RÍO SAN ANTONIO se puede diseñar dicho sendero acoplándolo a la topografía y empleando materiales de la zona (guadua) en la adecuación del circuito el cual debe llevar una definición del camino a seguir y pasamanos a ambos lados para garantizar seguridad; comenzando desde el área urbana en el sector denominado “Charco Azul” por una de las márgenes del río hasta subir a

la parte alta del río en donde se aprecia la salida del cauce al frente de la cabecera municipal en una cascada majestuosa sitio en el cual se ubicará un mirador natural.

En dicho recorrido se minimizará el impacto ambiental que muchas personas causan al improvisar caminos, se creará conciencia de la importancia de la protección y reforestación, así como se apreciará la biodiversidad del área a la vez que se entra en contacto directo con las diferentes caídas de agua; en las orillas del río se puede personificar alguna leyenda de la zona para enriquecer el recorrido, el cual puede hacerse con visitas guiadas.

### **2.11.2.2 TÁMESIS SANTUARIO RUPESTRE**

Támesis cuenta con un recurso arqueológico único en la región. En anteriores estudios realizados se presenta un registro de 42 rocas grabadas con petroglifos (Petros: piedra Glifos: figura) con 341 motivos gráficos definidas como Geomorfas, Amtropomorfas, Zoomorfas y Antropozoomorfas, en los cuales se observa la expresión artística y simbólica de los grupos indígenas que poblaron esta región; a pesar que se hallan en diferentes zonas del municipio, el mayor conjunto de rocas se observa en la vereda el Rayo, de allí que sería ideal enfocar la ruta Arqueológica, en este lugar se puede diseñar de diferentes maneras:

- El recorrido se presta para caminantes de alto rendimiento, si se desea hacer a pie.
- Al igual que se puede realizar en cabalgata ecológica con salida desde el casco urbano y almuerzo en la vereda o empleando un vehículo hasta la finca Otavalo para continuar a pie.
- Por la infraestructura vial de la vereda también permite tener una ruta de ciclo montañismo que vincule la visita a las rocas; todos estos circuitos se deben hacer guiados.

Es de aclarar que se requiere adecuada divulgación, pues este Santuario de Arte Rupestre puede inicialmente llamar la atención de visitantes específicos a fines con el tema y eso sería lo ideal, pues a futuro se debe pensar en obtener reconocimiento, ya que esto no es solamente patrimonio de los tamesinos sino también Patrimonio de la Humanidad, certificación de la nación y luego la ONU para obtener otro tipo de recursos económicos. Otra de las propuestas es precisamente lograr que los practicantes universitarios de las facultades de Antropología se interesen en la zona para obtener más información de dichos

vestigios, de igual manera se requiere urgentemente adoptar medidas de protección a las piedras para tratar de pormenorizar el deterioro que actualmente sufren y evitar perderlas para siempre.

#### **2.11.2.3. SENDERO ECOLÓGICO “TIERRA FRÍA”**

El circuito turístico comenzaría con el paso obligado por el proyecto del Jardín Botánico, el sendero peatonal que tradicionalmente lleva al sitio de peregrinación de Cristo Rey y mirador natural de la riqueza paisajística del municipio y con la posibilidad de realizar estaciones donde se aprendería sobre la fauna y flora de la zona, ya que dicha montaña posee muchos recursos naturales, para continuar a encontrarnos con las leyendas y la historia local de la “Cueva del Cura”, seguido de un almuerzo típico de la zona en una de las viviendas de la vereda San Antonio y si se desea conocer las cavernas del río San Antonio y la cueva de los guácharos, pájaros que se hallan en vía de extinción, para luego comenzar al descenso al área urbana por el camino prehispánico en piedra, también se puede emplear de dicha topografía la pista de parapentismo y luego descender caminando a visitar el monumento a la Virgen de la Peña y así culminar el recorrido nuevamente con el barrio Santa Ana.

#### **2.11.2.4. PARQUE TEMÁTICO DE LOS CÍTRICOS**

La nueva visión turística de “Ver y Hacer” pone el reto de desarrollar proyectos turísticos temáticos que involucren al visitante en la principal actividad de los prestadores turísticos, que su participación sea activa en la vocación rural de la zona, de ahí que Agrícolas Unidad S.A. se refiere como uno de los mejores candidatos para realizar alianzas estratégicas debido al posicionamiento en la región como empresa agrícola con potencial en agroturismo, con el fin de aprovechar la infraestructura que poseen, en donde el turista se podrá aprender del cultivo de la naranja, su cosecha, recolección, selección y todos los procesos afines.

#### **2.11.2.5. ORGANIZACIÓN DE FINCAHOTES Y FAMIHOTELES**

El municipio ve día tras día como se disminuyen las oportunidad de su economía en el sector agropecuario, debido a diferentes factores, afectando considerablemente la economía local, sumado a esto la falta de identidad, lo que conlleva a una subvaloración por desconocimiento del gran potencial turístico con que cuenta el municipio; viéndose la necesidad de buscar una alternativa que conglomere estas problemáticas sociales, culturales y económicas,

se crea la necesidad de proyectar las fincas como finca hoteles y algunos hogares como fami hoteles, los cuales en un momento de verse copada la capacidad hotelera del municipio pueden ser soluciones inmediatas; fuera de esto es una alternativa de reactivación de la economía local. Existe la posibilidad de organizar a los finca hoteleros para capacitarlos sobre el debido proceso a seguir, para ser realmente finca hoteles, ya que una actividad agropecuaria debe existir para la participación de quienes pernocten allí, para luego vincularse a la Asociación de Finca Hoteles del suroeste Antioqueño.

#### **2.11.2.6. RUTA DULCE**

Támesis es una población demarcada por espesas montañas, su clima agradable y favorable a todos los cultivos; es un municipio muy parcelado, distribuidos en los tres pisos térmicos; su economía se sustenta principalmente de la actividad agropecuaria. En el sector agrícola se posee buen porcentaje del cultivo de la caña de azúcar, destinada como materia prima para la elaboración de la panela en los trapiches de la zona, para abastecimiento de la demanda local y como fuente de ingresos para los campesinos. Sabiendo los antecedentes históricos del proceso de la panela, se hace muy encantador diseñar la Ruta Dulce, pues incluirá un recorrido por estas fincas, donde se apreciará el proceso desde su cultivo hasta su elaboración, con posibilidad de interactuar y consumir los productos, así se obtendrá su valoración y un posible incremento en su consumo, logrando un fortalecimiento de proyectos de influencia actualmente formados por la UMATA, para incrementar su producción que actualmente demanda que sea panela ecológica.

#### **2.11.2.7. SANTUARIO DE BIODIVERSIDAD**

Cada vez más la población se viene enfrentando a un urbanismo que como consecuencia ha generado la necesidad de retomar la importancia de nuestro entorno natural.

Los atractivos turísticos de Támesis están influenciados por la cantidad de recursos naturales y la gran riqueza de biodiversidad de flora y fauna. Las diferentes zonas de vida permiten su existencia, a la vez que se hace posible diseñar un proyecto que logre potencializar esto. La idea de la ruta Santuario de Biodiversidad es crear sitios no sólo de observación de flora sino de fauna, atractivo para improvisados ecólogos y ornitólogos; pues Támesis posee una especie de pájaro que se encuentra única y exclusivamente en Colombia; sin embargo, hasta el momento sólo había sido observada en cuatro regiones diferentes, dos poblaciones en el departamento de Cundinamarca, Yotoco en el

Valle del Cauca, Calarcá en el Quindío y ahora se reporta en las zonas cafeteras de las veredas La Oculta y La Virgen; ha sido clasificada como amenazada de extinción. CENICAFÉ ha realizado algunos monitoreos e investigaciones del **Dacnis Turquesa**; el año anterior 2003 realizaron una investigación de biodiversidad de la zona, ya que está enteramente ligada a la presencia del ave como patrimonio natural de la región cafetera. Se puede hacer un enfoque específico en dicha ruta que enmarque recorridos cortos con previa inducción, para luego pasar a la observación de estos recursos, involucrando la fortaleza que poseen las fincas cafeteras con este acontecimiento.

### 2.11.3. VIABILIDAD DE LA FINACIÓ DE LOS PROYECTOS TURÍSTICOS PROPUESTOS

Estos proyectos pueden tener diversas fuentes de financiación:

El Municipio o Departamento destinan recursos específicos para el funcionamiento turístico. Esto puede provenir de:

- Recursos propios.
- De manejo; así que se puede recurrir a esta corporación con proyectos que estén encaminados al uso sostenible de los recursos naturales.

**Fondo de Promoción turística**, en su programa Vive Colombia Viaja por Ella.

**Ministerio de Desarrollo Económico.** DITUR (Descentralización turística)  
Viceministro de Comercio, Industria y Turismo.

**Gobernación de Antioquia.** Secretaría de Competitividad y Productividad y por intermedio del Consejo Subregional de Turismo del Suroeste.

Crear una Corporación turística dentro del municipio de Támesis, con el fin de vincular con mayor facilidad al sector privado.

Involucrar a los líderes, diputados, políticos y personas influyentes oriundos del municipio.

**ONGS** nacionales o internacionales vinculados a proyectos medio ambientales,

los cuales se pueden formular como eco turístico.

La posibilidad de formular estos proyectos son con el fin de comenzar a desarrollar la actividad turística en Támesis, se hará en un tiempo de dos meses, los cuales solicitaría unos honorarios por un valor de \$1'500.000.

Para el cumplimiento de la labor se haría necesaria la información pertinente a los secretarios de despacho, con el fin de recibir colaboración con información requerida en un momento determinado.

**3.**

## **PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIÓN**

